



2017

ÍNDICE

Información financiera

Opinión de la auditoría externa KPMG a los Estados Financieros de Banco Pichincha C. A. ◀ 6

Informe de Auditor Interno ◀ 12

Informe de Comité de Auditoría ◀ 15

Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos ◀ 17

Estados financieros

Banco Pichincha C. A. ◀ 21

SUBSIDIARIAS EN EL EXTERIOR

Banco Pichincha C. A. - Agencia Miami ◀ 26

Banco Pichincha S. A. - Colombia ◀ 28

Banco Pichincha España S. A. ◀ 30

SUBSIDIARIAS EN EL PAÍS

CREDI FE Desarrollo Microempresarial S. A. ◀ 32

Pichincha Sistemas C. A. (PAGUE-YA) ◀ 34

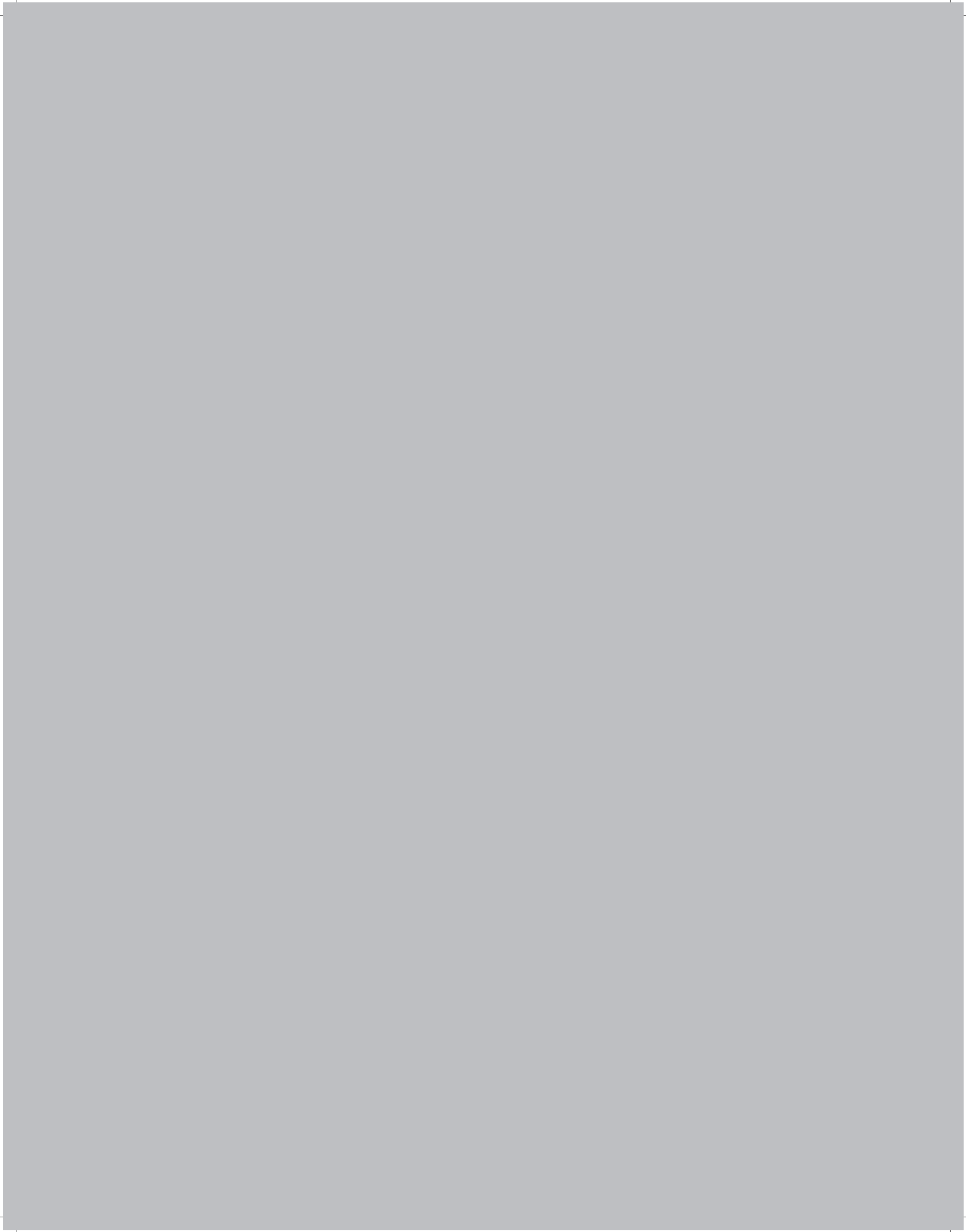
Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA ◀ 36

AMERAFIN S. A. ◀ 38

VASERUM S. A. ◀ 40

Informe auditado de Banco Pichincha C. A. y subsidiarias

Informe de KPMG Ecuador Cía. Ltda. ◀ 44



Información financiera



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador N35-40
y Portugal
Quito – Ecuador

Teléfonos: (593-2) 2444 225
(593-2) 2444 228
(593-2) 2450 356

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de
Banco Pichincha C. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales que se acompañan de Banco Pichincha C.A. (“el Banco”), que incluyen el balance general individual al 31 de diciembre de 2017, y los estados individuales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Pichincha, C. A. al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

Base Contable

Informamos que tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Estados Financieros Consolidados

Tal como se menciona en la Nota 1, los estados financieros del Banco deben presentarse en forma individual y consolidada con sus subsidiarias; por lo tanto, los estados financieros consolidados se presentan por separado. Los estados financieros individuales adjuntos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

Otro Asunto

Informamos que los estados financieros del Banco por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 3 de marzo de 2017.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Valoración de Inversiones

El Banco realiza la valoración de su portafolio de inversiones utilizando diferentes metodologías en función de las categorías establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Debido a la importancia del saldo del portafolio de inversiones en valores en los estados financieros del Banco y los efectos que podrían derivarse de su valoración, se consideró este asunto como una cuestión clave de auditoría.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, principalmente: la evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes manuales y automáticos relacionados con la clasificación y valuación de inversiones; seleccionamos una muestra de instrumentos de inversión representativa de cada categoría y para aquellos instrumentos que disponen de un precio de mercado, obtuvimos de una fuente independiente los precios disponibles y los comparamos con los utilizados por el Banco; para los instrumentos con vencimientos menores a un año que no disponen de un precio de mercado, se reprocesó el cálculo del precio estimado por el Banco en función a su metodología. En adición, para los títulos valorados al costo amortizado, evaluamos la aplicación del método de la tasa de interés efectiva.

Calificación de Cartera de Créditos Comercial y Contingentes y Constitución de Provisiones

El Banco realiza trimestralmente la calificación de la cartera de créditos comerciales superiores a US\$40 mil y contingentes mediante la aplicación de un modelo interno aprobado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, con el fin de determinar los niveles de provisión a ser registrados contablemente. Este modelo es sistematizado y utiliza ciertos parámetros estadísticos para la evaluación de la capacidad de pago, e incluye un análisis crediticio y de riesgo sectorial para cada cliente. En adición, la calificación y provisión final, es susceptible de ajustes como resultado de un análisis individualizado. Debido a la complejidad de la estimación y a la importancia de los saldos sujetos a provisión consideramos la valuación de cartera de créditos comerciales y contingentes como una cuestión clave de auditoría.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, principalmente: pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles manuales y automáticos relevantes relacionados con la valuación de cartera de créditos comerciales y contingentes. Para una muestra de préstamos comerciales con provisiones específicas, así como clientes que presentaron modificaciones de calificación de riesgo con respecto al periodo anterior, efectuamos el examen de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada por el Modelo Experto establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Operaciones de Sistemas y Controles de Tecnología

El Banco depende en gran medida de sistemas informáticos para el procesamiento y registro de sus operaciones. El ambiente tecnológico del Banco tiene diversas aplicaciones, bases de datos y sistemas operativos, que han sido implantados para los distintos procesos de negocios, situación que incrementa la complejidad tecnológica. La preparación de los estados financieros depende de la efectividad del control interno de tecnología, por lo tanto, consideramos la evaluación de las operaciones de sistemas y controles de tecnología como un asunto clave de auditoría.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, principalmente: la evaluación de los controles generales del ambiente de procesamiento de datos y los controles clave de las aplicaciones críticas relacionadas con colocaciones, captaciones e información financiera, para lo cual fuimos asistidos por nuestros especialistas de tecnología de información, quienes dentro del alcance examinaron el ambiente de control, gestión del cambio, seguridad de los controles y operaciones. Así mismo, en las aplicaciones y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestras pruebas, realizamos procedimientos para verificar si la información reflejada en los reportes financieros es apropiada.

Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento de los intereses ganados relacionados con la cartera de créditos representa el rubro más significativo dentro del estado individual de resultados del Banco. Los intereses se calculan de acuerdo a las tasas establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el cual depende de variables según el tipo de operación de crédito concedida en sus diversas modalidades, la morosidad de los mismos, la existencia de reajustes o abonos, entre otros, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, principalmente la evaluación y validación de los controles generales de tecnología y el diseño y la efectividad operativa de los sistemas y controles que son relevantes para el reconocimiento del ingreso por intereses de cartera de créditos, como son: clasificación del tipo de cartera de créditos, parametrización de las tasas de interés, parametrización del cálculo de los intereses por cobrar y ganados. En adición, realizamos un cálculo global de los intereses ganados mensualmente mediante el uso de una tasa promedio.

Otra Información

La Administración es responsable por la otra información que se incluye en el “Informe Anual a los Accionistas” del Banco y que no se incluye en los estados financieros individuales y en nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales no cubre la otra información y consecuentemente no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una inconsistencia material entre esa información y los estados financieros individuales o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error significativo. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y del Directorio sobre los Estados Financieros Individuales

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es la responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Individuales

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en agregado, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las normas de contabilidad aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco deje de ser negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración del Banco en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos identificados, incluyendo las deficiencias en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a la Administración del Banco, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque pueden prever razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

KPMG del Ecuador

AE-7808

15 de febrero de 2018

Jhonny R. Bolívar

Jhonny R. Bolívar Isturiz, Socio

Transcripción literal requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos, los cuales no se publican.



Banco Pichincha C. A.

Informe del Auditor Interno

31 de diciembre del 2017

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Quito, 14 de febrero del 2018

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio del **BANCO PICHINCHA C.A.**

En mi calidad de Auditor Interno del Banco, presento el informe sobre el resultado de las auditorías y revisiones realizadas durante el año 2017, las cuales se desarrollaron de acuerdo al Plan de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría y el Directorio del Banco.

1.- INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He realizado la auditoría de los estados financieros del Banco Pichincha C.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración del Banco por los estados financieros

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador; y, por el control interno implementado por la administración que permita la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad como Auditor Interno es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en los resultados de las auditorías practicadas durante el año. Las revisiones que realicé fueron ejecutadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y a las Normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Estas normas requieren que cumpla con los requerimientos éticos pertinentes, planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor y de los resultados de la evaluación de riesgos significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. La evaluación del sistema de control interno fue efectuada sobre aquellos controles relacionados con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para determinar si los mismos son adecuados para ese fin, y no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno en su conjunto. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración. Considero que la evidencia que he obtenido es suficiente y apropiada para emitir mi opinión.

Base contable

Los estados financieros mencionados han sido preparados sobre la base de las Normas Contables y Disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las cuales en algunos aspectos difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Banco Pichincha C. A.

Informe del Auditor Interno

31 de diciembre del 2017

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Pichincha C.A. al 31 de diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

2.- INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR

De conformidad con lo establecido en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero, y lo dispuesto en el Art. 3 del Capítulo II, Título X, y Art.10 del Capítulo II, Título XVII, del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, referentes a las actividades y funciones del Auditor Interno; durante el año 2017 he realizado pruebas de auditoría con la finalidad de:

- Verificar que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, las regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las normas de la Superintendencia de Bancos, los estatutos, las normas de contabilidad dictados por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y los de general aplicación.
- Comprobar la existencia y adecuada operación de los sistemas de control interno.
- Evaluar los recursos informáticos y los sistemas de información de la institución.
- Verificar que la institución cuente con un Plan Estratégico.
- Determinar la razonabilidad de los estados financieros de la institución y aplicación de principios contables.
- Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Verificar que la Administración del Banco haya implementado políticas, procedimientos, estrategias y metodologías para evaluar, controlar y administrar los Riesgos.
- Verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos para el adecuado funcionamiento del Buen Gobierno Corporativo.
- Verificar que los aumentos de capital se ajusten a lo previsto en el artículo 166 del Código Orgánico Monetario y Financiero y Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- Verificar que la Administración del Banco haya expedido políticas y procedimientos para prevenir el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.
- Verificar que existan provisiones suficientes para los activos de riesgo; niveles de encaje y liquidez adecuados; y, cumplimiento de los niveles adecuados de patrimonio técnico, conforme a las disposiciones vigentes.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales sobre cupos de crédito y partes vinculadas.

Banco Pichincha C. A.

Informe del Auditor Interno

31 de diciembre del 2017

- Realizar el seguimiento y aplicación de las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Auditoría Interna y Auditoría Externa.

Con base a las pruebas de auditoría y verificaciones realizadas, considero que el Banco Pichincha C.A. cumplió apropiadamente con las disposiciones legales antes mencionadas.

3.- INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR, RESPECTO DE LOS CONTROLES PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

Como parte de mi función de Auditor Interno he evaluado los controles internos y he verificado las políticas y procedimientos aplicados por la institución para la prevención de Lavado de Activos. Adicionalmente, he evaluado la gestión que sobre esta materia realizan el Comité de Cumplimiento, la Unidad de Cumplimiento y el Oficial de Cumplimiento.

En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos aplicados por el Banco cumplen apropiadamente con el propósito de controlar y prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Atentamente,



Víctor Ojeda Samaniego
AUDITOR INTERNO

Banco Pichincha C. A.

Informe del Comité de Auditoría

31 de diciembre del 2017

INFORME DEL COMITE DE AUDITORIA

Quito, 14 de febrero del 2018

A los Señores miembros del Directorio del **BANCO PICHINCHA C.A.**

En cumplimiento de lo previsto en la Sección II “Funcionamiento del Comité de Auditoría”, Capítulo I “Del Comité de Auditoría”, Título X “Del Control Interno”, y lo dispuesto en el Capítulo VIII “Principios de un Buen Gobierno Corporativo”, Título XIII “De los usuarios financieros”, del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador; ponemos en su consideración el Informe Anual del Comité de Auditoría.

Durante el año 2017, el Comité de Auditoría, sesionó regularmente, conforme a lo que establece la norma legal y el Reglamento Interno. Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Conocimos en forma regular los informes emitidos por Auditoría Interna y el detalle de los hallazgos, recomendaciones y los planes de acción correctiva.
- Conocimos el contenido y los términos del contrato de servicios de Auditoría Externa del Banco para el año 2017.
- Conocimos los resultados del funcionamiento de los sistemas de control interno del Banco, a través de las evaluaciones realizadas por Auditoría Interna.
- Realizamos el seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan de Auditoría Interna del año 2017.
- Conocimos los Informes Trimestrales de Gestión de Auditoría Interna del año 2017, remitidos al Directorio del Banco; y, el Informe Anual de Auditoría Interna, que contiene el resumen y conclusiones de las actividades ejecutadas durante el año.
- Conocimos los resultados del seguimiento trimestral de las recomendaciones realizadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- Conocimos los resultados del seguimiento de la implementación de las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, sobre la inspección GREC.
- Conocimos los resultados de la evaluación de Auditoría Interna sobre la aplicación de las normas de Gestión y Administración de Riesgos; y, de Gobierno Corporativo.
- Aprobamos el Plan de Auditoría Interna del año 2017 para la Agencia del Banco Pichincha en Miami. Además, conocimos los informes emitidos por Auditoría Interna y los reguladores locales; así como los resultados del seguimiento a los planes de acción correctiva.
- Presentamos al Directorio del Banco, la terna de auditores externos para que la Junta General de Accionistas proceda a su nombramiento.
- Nos reunimos con los auditores externos para conocer el avance y los resultados de la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 de Banco Pichincha C.A. y subsidiarias.

Banco Pichincha C. A.

Informe del Comité de Auditoría

31 de diciembre del 2017

- Presentamos al Directorio del Banco, el Informe del Comité de Auditoría del año 2016, conforme lo establecido en el Capítulo I "Del Comité de Auditoría", del Título XIII, y Capítulo VIII "Principios de un buen Gobierno Corporativo", del Título XIV, del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria,
- Conocimos y aprobamos el Plan de Auditoría Interna del Banco Pichincha C.A. para el año 2018.

El diseño e implementación del sistema de control interno es responsabilidad de la Administración del Banco Pichincha C.A.

De acuerdo al Artículo 2, Capítulo I, del Título XIII, del Libro 1, de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, el Comité de Auditoría es una unidad de asesoría y consulta del Directorio, para asegurar un apoyo eficaz a la función de auditoría; asegurar el cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno; y, vigilar el cumplimiento de la misión y objetivos de la Institución.

En nuestra opinión, existe una seguridad razonable de que los sistemas de control interno y de gestión de riesgos del Banco Pichincha C.A., son adecuados para obtener información confiable, cumplir con las leyes y regulaciones aplicables y salvaguardar los activos.

Atentamente,



Andrés Pérez Espinosa
Presidente del Comité de Auditoría

Banco Pichincha C.A.

Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos

31 de diciembre del 2017

INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Quito, 21 de febrero del 2018

Señores Miembros del Directorio de Banco Pichincha CA.

De acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición General del Capítulo I "Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado", del Título IX "Gestión y Administración de Riesgos", del Libro I de la Norma de Control para las entidades de los Sectores Financiero Público y Privado expedido por la Superintendencia de Bancos, este Cuerpo Colegiado procede a informar, para su conocimiento y aprobación, que Banco Pichincha CA ha cumplido los lineamientos y disposiciones establecidas en la "Política para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, al igual que lo estipulado en la "Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" expedida por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, se informa que durante el año 2017 no se han presentado incumplimientos a las políticas relacionadas con la administración de riesgos; ni tampoco se han registrado excesos a los límites establecidos para cada tipo de riesgo, aprobado por el Directorio.

Debido a que la gestión de riesgos es un proceso continuo y permanente y debe estar enfocado a reconocer y entender los riesgos inherentes existentes en cada producto, servicio, actividad y operación; este Cuerpo Colegiado ha sesionado de forma periódica en cada trimestre, con el objeto de determinar el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la organización, permitiendo a la administración disponer de los controles o correctivos necesarios.

Paralelamente, se informa mensualmente al Directorio, todo lo relacionado a los riesgos asumidos, su evolución y efecto en los niveles patrimoniales y las necesidades de cobertura; así como sobre el perfil de riesgos de la entidad.

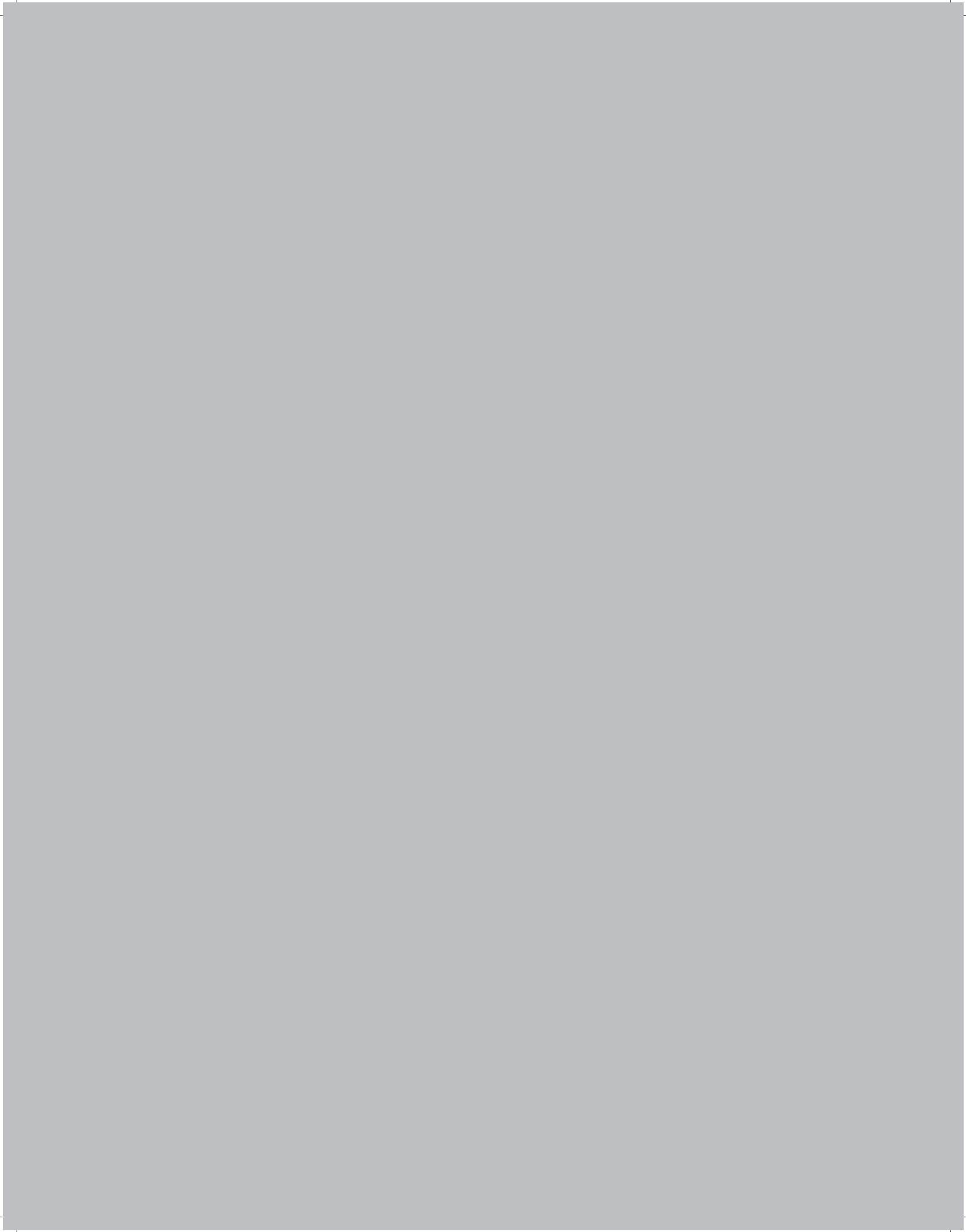
La gestión del Comité de Administración Integral de Riesgo se encuentra alineada a la estrategia institucional lo cual ha permitido que Banco Pichincha CA obtenga resultados financieros sostenibles manteniendo la solvencia institucional con un nivel adecuado de liquidez.

La calificación de riesgo (AAA-) otorgada a Banco Pichincha CA, tanto por la agencia calificadora Bank Watch Ratings así como por Pacific Credit Rating, avalan que la situación de la institución es muy fuerte y tiene una sostenida trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad; además que las fortalezas de la institución permiten mitigar cualquier debilidad o vulnerabilidad a la se exponga la organización.

Atentamente,


Dr. Adolfo Callejas

**PRESIDENTE COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
BANCO PICHINCHA CA**



Estados financieros

Banco Pichincha C. A.

BALANCE GENERAL (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Activos		
Fondos disponibles	1.605'768.060,15	1.845'592.504,49
Inversiones	1.695'053.174,07	1.524'686.916,66
Provisión inversiones	(79'049.684,74)	(79'319.874,83)
Inversiones en valores, neto	1.616'003.489,33	1.445'367.041,83
Cartera por vencer	6.300'697.421,53	6.743'838.491,83
Cartera vencida	86'250.467,29	86'777.099,79
Cartera que no devengan intereses	186'671.624,73	160'863.510,14
Provisión para créditos incobrables	(658'906.310,03)	(762'516.624,73)
Cartera de créditos, neta	5.914'713.203,52	6.228'962.477,03
Deudores por aceptación	174.850,23	606.197,52
Cuentas por cobrar	217'442.502,70	190'582.616,53
Provisión para cuentas por cobrar	(25'747.946,81)	(25'950.780,46)
Cuentas por cobrar, neta	191'694.555,89	164'631.836,07
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados, neto	24'641.136,79	24'805.927,15
Propiedades y equipos	153'210.337,00	202'594.931,09
Otros activos	644'400.608,13	735'707.857,20
Provisión para otros activos	(34'549.614,13)	(32'877.887,76)
Otros activos, neto	609'850.994,00	702'829.969,44
Total activos	10.116'056.626,91	10.615'390.884,62
Cuentas de orden	24.291'890.921,03	25.632'255.859,50
Cuentas contingentes	1.587'818.183,79	1.710'251.736,95



Banco Pichincha C. A.

BALANCE GENERAL (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
<i>Pasivos</i>		
Obligaciones con el público	8.392'579.629,09	8.705'534.880,72
Obligaciones inmediatas	35'117.288,11	32'364.729,01
Aceptaciones en circulación	174.850,23	606.197,52
Cuentas por pagar	247'064.256,69	316'965.883,14
Obligaciones financieras	244'220.333,35	187'168.174,46
Obligaciones convertibles en acciones y aportes	175'575.000,00	195'075.000,00
Otros pasivos	94'494.486,66	110'840.850,64
Total pasivos	9.189'225.844,13	9.548'555.715,49
<i>Patrimonio</i>		
Capital pagado	653'000.000,00	680'000.000,00
Reservas legales	92'763.535,59	97'714.113,05
Reservas especiales	47'431.698,75	47'431.698,75
Reserva revalorización patrimonio	30'886.224,18	30'886.224,18
Superávit por valuación	53'568.400,40	131'546.097,03
Resultados acumulados	30.346,40	8'049.608,42
Resultados del ejercicio	49'150.577,46	71'207.427,70
Total patrimonio	926'830.782,78	1.066'835.169,13
Total pasivos y patrimonio	10.116'056.626,91	10.615'390.884,62



Banco Pichincha C. A.

BALANCE GENERAL (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Ingresos financieros		
Intereses netos	526'515.978,64	643'613.308,64
Comisiones netas	32'495.292,63	35'186.627,38
Margen financiero bruto	559'011.271,27	678'799.936,02
INGRESOS OPERATIVOS	160'709.145,29	178'492.041,61
Utilidad financiera neta	(1'755.897,26)	8'596.154,83
Otros ingresos operacionales	162'465.042,55	169'895.886,78
GASTOS DE OPERACIÓN	565'451.031,16	599'025.591,68
Gastos de personal	154'672.457,97	167'267.410,37
Depreciaciones y amortizaciones	39'107.846,25	39'676.341,03
Otros gastos de operación	371'670.726,94	392'081.840,28
Margen operacional	154'269.385,40	258'266.385,95
OTROS INGRESOS Y GASTOS	61'851.502,31	55'975.608,89
Otros ingresos	80'026.774,68	69'134.705,87
Otros gastos y pérdidas	20'536.957,37	18'460.531,42
Resultados en acciones y participaciones	2'361.685,00	5'301.434,44
Resultados antes de provisiones	216'120.887,71	314'241.994,84
Provisiones	133'125.058,36	207'424.712,26
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	82'995.829,35	106'817.282,58
Impuestos y participación trabajadores	33'845.251,89	35'609.854,88
Resultados del ejercicio	49'150.577,46	71'207.427,70

Banco Pichincha C. A.

RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (EN DÓLARES)

Conformacion del patrimonio técnico constituido

Total patrimonio técnico

Total patrimonio técnico primario	824'842.568,72
Total patrimonio técnico secundario	330'838.652,62
Patrimonio técnico total	1.155'681.221,34
Deducciones al patrimonio técnico total	290'663.560,77
Patrimonio técnico constituido	865'017.660,56

Activos y contingentes ponderados por riesgo

Activos ponderados con 0,10	28'822.973,32
Activos ponderados con 0,20	233'618.842,17
Activos ponderados con 0,40	81'403.246,31
Activos ponderados con 0,50	552'811.925,03
Activos ponderados con 1,00	5.565'066.776,44
Activos ponderados con 2,00	1.200'094.888,24

Total activos y contingentes ponderados por riesgo

7.661'818.651,50

Posición, requerimiento y relación de patrimonio técnico

Patrimonio técnico requerido	689'563.678,64
Excedente de patrimonio técnico requerido	175'453.981,93
Activos totales y contingentes x 4%	493'025.704,86

P. T. constituido / total activos ponderados por riesgo

11,3%



Banco Pichincha C. A.

ÍNDICES FINANCIEROS (EN PORCENTAJES)

Descripción	Dic. 2016 Banco	Dic. 2017 Banco	Dic. 2017 Sistema
Capital			
Patrimonio técnico / activos ponderados por riesgo	10,78%	11,29%	13,68%
Calidad de activos			
Morosidad bruta total	4,15%	3,54%	2,96%
Morosidad cartera comercial	1,68%	1,63%	1,01%
Morosidad cartera consumo	7,50%	5,81%	5,21%
Morosidad cartera vivienda	3,42%	3,36%	2,78%
Morosidad cartera de microempresa	5,51%	4,64%	4,99%
Provisiones / cartera de crédito improductiva	241,43%	307,91%	234,38%
Manejo administrativo			
Activo productivos / pasivos con costo	137,63%	143,46%	133,89%
Gastos operacionales / margen financiero e ingresos operacionales	78,57%	69,87%	65,78%
Gastos de personal / activo total promedio	1,67%	1,64%	1,67%
Gastos operativos / activo total promedio	6,09%	5,86%	5,17%
Rentabilidad			
Rendimiento sobre activo - ROA	0,49%	0,70%	1,06%
Rendimiento sobre patrimonio - ROE	5,60%	7,29%	10,31%
Liquidez			
Liquidez interna	38,1%	37,8%	38,7%
*Fondos disponibles+inversiones líquidas / depósitos a corto plazo.			

Banco Pichincha C. A. - Agencia Miami

BALANCE GENERAL (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Activos		
Fondos disponibles	34'433.189,32	90'306.683,02
Inversiones en valores, neto	169'628.056,42	206'879.837,73
Cartera de créditos, neta	128'487.349,63	115'975.584,03
Cuentas por cobrar	3'373.168,80	3'867.344,85
Propiedades y equipos	206.342,79	129.560,62
Otros activos, neto	593.481,69	591.505,21
Total activos	336'721.588,65	417'750.515,46
Pasivos		
Obligaciones con el público	319'446.265,02	397'842.185,73
Obligaciones inmediatas	71.773,03	184.060,45
Cuentas por pagar	2'372.080,50	2'154.971,82
Otros pasivos	863.881,33	780.760,70
Total pasivos	322'753.999,88	400'961.978,70
Patrimonio		
Superávit por valuación	(771.241,76)	(1'104.239,65)
Resultados acumulados	13'316.145,36	14'738.830,53
Resultados del ejercicio	1'422.685,17	3'153.945,88
Total patrimonio	13'967.588,77	16'788.536,76
Total pasivos y patrimonio	336'721.588,65	417'750.515,46
Cuentas contingentes	10'903.506,28	5'534.993,55
Cuentas de orden	198'662.912,48	220'595.319,95



Banco Pichincha C. A. - Agencia Miami

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Ingresos financieros		
Intereses netos	4'340.850,74	8'083.378,57
Comisiones netas	351.644,90	176.034,66
Margen financiero bruto	4'692.495,64	8'259.413,23
INGRESOS OPERATIVOS	751.978,14	(482.052,87)
Utilidad financiera neta	78.367,27	(1'651.242,39)
Otros ingresos operacionales	673.610,87	1'169.189,52
GASTOS DE OPERACIÓN	4'015.147,81	4'628.741,38
Gastos de personal	2'434.205,74	2'863.207,09
Depreciaciones y amortizaciones	218.266,85	209.474,59
Otros gastos de operación	1'362.675,22	1'556.059,70
Margen operacional	1'429.325,97	3'148.618,98
OTROS INGRESOS Y GASTOS	73,20	5.326,90
Resultados antes de provisiones	1'429.399,17	3'153.945,88
Provisiones	6.714,00	0,00
Resultados del ejercicio	1'422.685,17	3'153.945,88



Banco Pichincha S. A. - Colombia

BALANCE GENERAL (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Activos		
Fondos disponibles	59'327.606,93	51'674.536,30
Fondos interbancarios	0,00	6'009.667,35
Inversiones en valores, neto	50'362.194,94	93'312.170,56
Cartera de créditos, neta	861'309.890,56	851'087.423,53
Cuentas por cobrar, neta	16'147.513,28	19'593.523,53
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados, neto	171.072,55	375.737,51
Propiedades y equipos	30'452.566,59	29'691.988,04
Otros activos, neto	12'735.188,49	20'219.019,29
Total activos	1.030'506.033,34	1.071'964.066,11
Pasivos		
Obligaciones con el público	634'218.419,28	583'564.918,01
Fondos interbancarios	0,00	8'374.509,92
Obligaciones inmediatas	7'488.046,39	7'183.017,24
Cuentas por pagar	16'849.542,30	33'020.509,14
Obligaciones financieras	235'609.738,15	291'687.117,44
Valores en circulación	7'533.556,97	0,00
Obligaciones convertibles en acciones	15'379.655,55	15'466.966,46
Otros pasivos	3'575.094,15	6'095.436,98
Total pasivos	920'654.052,79	945'392.475,19
Patrimonio		
Capital pagado	14'971.202,93	17'310.676,20
Prima en colocación de acciones	0,00	36'600.572,05
Reservas	82'731.096,99	66'529.213,89
Superávit por valuación	1'515.262,75	952.384,20
Resultados acumulados	5'109.081,57	5'138.086,03
Resultados del ejercicio	5'525.336,31	40.658,55
Total patrimonio	109'851.980,55	126'571.590,92
Total pasivos y patrimonio	1.030'506.033,34	1.071'964.066,11
Cuentas de orden	2.461'744.398,91	2.487'164.593,07



Banco Pichincha S. A. - Colombia

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Ingresos financieros		
Intereses netos	86'823.300,10	89'407.366,56
Comisiones netas	4'302.524,35	8'250.059,33
Margen financiero bruto	91'125.824,45	97'657.425,89
INGRESOS OPERATIVOS	6'176.459,32	4'400.674,69
Utilidad financiera neta	(4'592.439,86)	(1'681.099,93)
Otros ingresos operacionales	10'768.899,18	6'081.774,62
GASTOS DE OPERACIÓN	59'082.837,59	62'755.334,90
Gastos de personal	17'874.003,18	27'164.310,41
Depreciaciones y amortizaciones	2'202.743,11	2'458.376,93
Otros gastos de operación	39'006.091,30	33'132.647,56
Margen operacional	38'219.446,18	39'302.765,68
OTROS INGRESOS Y GASTOS	33'297.534,33	45'072.039,38
Otros ingresos	33'444.741,06	45'135.260,09
Otros gastos y pérdidas	150.520,18	104.457,90
Resultados en acciones y participaciones	3.313,45	41.237,19
Resultados antes de provisiones	71'516.980,51	84'374.805,06
Provisiones	64'192.357,23	81'293.185,07
Resultados antes de impuestos a la renta	7'324.623,28	3'081.619,99
Impuesto a la renta	1'799.286,97	3'040.961,44
Resultados del ejercicio	5'525.336,31	40.658,55

Banco Pichincha España S. A.

BALANCE GENERAL (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Activos		
Fondos disponibles	46'296.206,51	33'787.458,74
Inversiones en valores, neto	84'159.890,80	136'399.096,91
Cartera de créditos, neta	425'419.451,69	476'852.518,88
Cuentas por cobrar, neta	8'329.371,98	10'873.336,36
Bienes adjudicados, neto	2'178.847,27	3'058.025,68
Propiedades y equipos	12'888.580,81	15'010.001,96
Otros activos, neto	1'810.986,72	4'572.025,66
Total activos	581'083.335,78	680'552.464,19
Pasivos		
Obligaciones con el público	526'602.981,84	593'157.437,01
Cuentas por pagar	7'567.751,50	9'228.585,86
Otros pasivos	7'296.988,67	8'436.290,75
Total pasivos	541'467.722,01	610'822.313,62
Patrimonio		
Capital pagado	70'574.213,50	106'676.864,00
Superávit por valuación	234.246,69	(1'763.045,11)
Resultados acumulados	(15'557.135,39)	(35'475.063,37)
Resultados del ejercicio	(15'635.711,02)	291.395,05
Total patrimonio	39'615.613,78	69'730.150,57
Total pasivos y patrimonio	581'083.335,78	680'552.464,19
Cuentas de orden	271'947.430,00	411'509.355,69
Cuentas contingentes	147'057.313,77	149'291.328,27

Banco Pichincha España S. A.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Ingresos financieros		
Intereses netos	16'085.350,29	16'742.309,60
Comisiones netas	2'051.963,24	4'378.754,04
Margen financiero bruto	18'137.313,53	21'121.063,64
INGRESOS OPERATIVOS	2'140.391,94	3'589.484,09
Utilidad financiera neta	(1'213.153,93)	990.214,55
Otros ingresos operacionales	3'353.545,87	2'599.269,54
GASTOS DE OPERACIÓN	16'016.079,96	18'998.140,92
Gastos de personal	4'179.001,93	6'012.396,38
Depreciaciones y amortizaciones	454.927,77	436.164,41
Otros gastos de operación	11'382.150,26	12'549.580,13
Margen operacional	4'261.625,51	5'712.406,81
OTROS INGRESOS Y GASTOS	(2'906.957,77)	7'806.694,53
Otros ingresos	1'443.820,64	7'896.098,16
Otros gastos y pérdidas	2'991.725,76	120.852,35
Resultados en acciones y participaciones	(1'359.052,65)	31.448,72
Resultados antes de provisiones	1'354.667,74	13'519.101,34
Provisiones	14'917.560,45	13'227.706,29
Resultados antes de impuestos	(13'562.892,71)	291.395,05
Impuesto a la renta	2'072.818,30	0,00
Resultados del ejercicio	(15'635.711,02)	291.395,05

CREDI FE Desarrollo Microempresarial S. A.

BALANCE GENERAL (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Activos		
Fondos disponibles	1'863.472,54	2'300.512,60
Inversiones en valores, neto	4'850.000,00	5'450.000,00
Cuentas por cobrar	182.474,82	153.332,94
Propiedades y equipos	396.512,35	247.428,11
Otros activos	368.126,23	167.295,61
Total activos	7'660.585,94	8'318.569,26
Pasivos		
Cuentas por pagar	3'591.371,93	3'872.168,42
Total pasivos	3'591.371,93	3'872.168,42
Patrimonio		
Capital pagado	1'837.140,00	1'837.140,00
Reservas	918.570,00	918.570,00
Superávit por valuación	(606.947,71)	(112.476,46)
Resultados acumulados	(226.178,28)	(226.178,28)
Resultados del ejercicio	2'146.630,00	2'029.345,58
Total patrimonio	4'069.214,01	4'446.400,84
Total pasivos y patrimonio	7'660.585,94	8'318.569,26
Cuentas de orden	811'958.149,85	887'910.447,36

CREDI FE Desarrollo Microempresarial S. A.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Ingresos financieros		
Intereses netos	352.129,59	304.126,48
Comisiones netas	(1.984,51)	(1.874,56)
Margen financiero bruto	350.145,08	302.251,92
INGRESOS OPERATIVOS	25'940.473,77	28'669.149,91
GASTOS DE OPERACIÓN	23'636.501,50	26'225.446,58
Gastos de personal	19'856.224,68	22'361.897,82
Depreciaciones y amortizaciones	319.380,22	364.297,16
Otros gastos de operación	3'460.896,60	3'499.251,60
Margen operacional	2'654.117,35	2'745.955,25
OTROS INGRESOS Y GASTOS	474.150,68	285.318,41
Otros ingresos	500.407,23	38.451,85
Otros gastos y pérdidas	26.256,55	(246.866,56)
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	3'128.268,03	3'031.273,66
Impuestos y participación trabajadores	981.638,03	1'001.928,08
Resultados del ejercicio	2'146.630,00	2'029.345,58



Pichincha Sistemas C. A. (PAGUE-YA)

BALANCE GENERAL (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Activos		
Fondos disponibles	203.407,12	219.104,27
Inversiones en valores, neto	4'707.819,90	5'456.539,90
Cuentas por cobrar	2'212.304,59	872.859,47
Bienes adjudicados, arrendados y no utilizados, neto	6'094.703,00	6'135.837,08
Propiedades y equipos	3'433.684,48	878.359,00
Otros activos	910.988,93	1'122.012,43
Total activos	17'562.908,02	14'684.712,15
Pasivos		
Cuentas por pagar	6'371.413,54	3'382.500,13
Total pasivos	6'371.413,54	3'382.500,13
Patrimonio		
Capital pagado	1'453.800,00	1'453.800,00
Reservas	749.701,68	749.701,68
Superávit por valuación	579.427,00	1'423.819,63
Resultados acumulados	4'510.205,89	5'721.907,83
Resultados del ejercicio	3'898.359,91	1'952.982,88
Total patrimonio	11'191.494,48	11'302.212,02
Total pasivos y patrimonio	17'562.908,02	14'684.712,15



Pichincha Sistemas C. A. (PAGUE-YA)

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Ingresos financieros		
Intereses netos	300.288,58	(1'025.042,73)
Comisiones netas	(1'137.703,83)	(534.670,71)
Margen financiero bruto	(837.415,25)	(1'559.713,44)
INGRESOS OPERATIVOS	21'835.594,99	19'511.453,62
GASTOS DE OPERACIÓN	15'058.137,73	15'153.976,86
Gastos de personal	9'763.777,81	10'270.273,23
Depreciaciones y amortizaciones	493.945,38	754.481,16
Otros gastos de operación	4'800.414,54	4'129.222,47
Margen operacional	5'940.042,01	2'797.763,32
OTROS INGRESOS Y GASTOS	60.713,69	256.972,89
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	6'000.755,70	3'054.736,21
Impuestos y participación trabajadores	2'102.395,79	1'101.753,33
Resultados del ejercicio	3'898.359,91	1'952.982,88



Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA

BALANCE GENERAL (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Activos		
Fondos disponibles	59.998,90	37.977,10
Inversiones en valores	1'940.250,00	1'515.551,82
Cuentas por cobrar, neta	211.615,74	224.784,84
Bienes no utilizados, neto	2'093.234,06	2'093.234,06
Propiedades y equipos	16'541.291,42	16'603.438,10
Otros activos, neto	241.629,25	296.493,93
Total activos	21'088.019,37	20'771.479,85
Pasivos		
Cuentas por pagar	1'195.431,73	799.252,69
Otros pasivos	8.020,79	9.212,37
Total pasivos	1'203.452,52	808.465,06
Patrimonio		
Capital pagado	2'376.311,00	2'376.311,00
Reservas	1'692.968,73	2'023.040,92
Superávit por valuación	14'554.636,22	14'366.566,58
Resultados acumulados	245.044,10	1'051.409,80
Resultados del ejercicio	1'015.606,80	145.686,49
Total patrimonio	19'884.566,85	19'963.014,79
Total pasivos y patrimonio	21'088.019,37	20'771.479,85
Cuentas contingentes	33'977.711,35	47'212.404,33
Cuentas de orden	124'680.479,18	127'111.304,06



Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Ingresos financieros		
Intereses netos	168.643,45	91.535,12
Comisiones netas	(98.253,47)	(118.951,09)
Margen financiero bruto	70.389,98	(27.415,97)
INGRESOS OPERATIVOS	3'774.139,27	3'053.653,75
GASTOS DE OPERACIÓN	2'848.214,26	2'878.038,15
Gastos de personal	1'130.768,98	1'166.836,38
Depreciaciones y amortizaciones	200.403,68	353.035,27
Otros gastos de operación	1'517.041,60	1'358.166,50
Margen operacional	996.314,99	148.199,63
OTROS INGRESOS Y GASTOS	531.449,60	169.334,93
Otros ingresos	577.357,92	177.005,69
Otros gastos y pérdidas	45.908,32	7.670,76
Resultados antes de provisiones	1'527.764,59	317.534,56
Provisiones	37.328,19	45.218,75
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	1'490.436,40	272.315,81
Impuestos y participación trabajadores	474.829,60	126.629,32
Resultados del ejercicio	1'015.606,80	145.686,49



Amerafin S. A.

BALANCE GENERAL (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Activos		
Fondos disponibles	263.108,05	244.577,06
Inversiones en valores, neto	446.591,28	956.780,98
Cuentas por cobrar	5'379.015,68	2'676.947,74
Bienes adjudicados y no utilizados, neto	167.581,61	165.554,21
Propiedades y equipos	140.669,68	126.281,21
Otros activos	75.728,47	140.688,17
Total activos	6'472.694,77	4'310.829,37
Pasivos		
Cuentas por pagar	4'638.028,83	2'466.149,52
Total pasivos	4'638.028,83	2'466.149,52
Patrimonio		
Capital pagado	699.316,00	699.316,00
Reservas	349.658,00	349.658,00
Resultados acumulados	159.220,40	159.220,40
Resultados del ejercicio	626.471,54	636.485,45
Total patrimonio	1'834.665,94	1'844.679,85
Total pasivos y patrimonio	6'472.694,77	4'310.829,37



Amerafin S. A.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Ingresos financieros		
Intereses netos	5'287.875,72	3'544.531,59
Comisiones netas	(179.801,47)	(154.543,81)
Margen financiero bruto	5'108.074,25	3'389.987,78
INGRESOS OPERATIVOS	631,14	1.076,40
GASTOS DE OPERACIÓN	4'095.527,00	3'750.638,34
Gastos de personal	2'199.019,91	2'164.640,89
Depreciaciones y amortizaciones	74.949,91	69.891,00
Otros gastos de operación	1'821.557,18	1'516.106,45
Margen operacional	1'013.178,39	(359.574,16)
OTROS INGRESOS Y GASTOS	(53.798,98)	1'324.651,10
Otros ingresos	59.632,78	1'424.556,43
Otros gastos y pérdidas	113.431,76	99.905,33
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	959.379,41	965.076,94
Impuestos y participación trabajadores	332.907,87	328.591,49
Resultados del ejercicio	626.471,54	636.485,45



Vaserum S. A.

BALANCE GENERAL (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Activos		
Fondos disponibles	788.310,02	1'737.071,18
Inversiones en valores, neto	16.126,43	16.726,83
Cuentas por cobrar	1'173.545,27	1'326.675,10
Propiedades y equipos	5'030.522,88	4'587.331,96
Otros activos	703.333,18	721.900,49
Total activos	7'711.837,78	8'389.705,56
Pasivos		
Cuentas por pagar	1'175.903,70	1'349.066,80
Obligaciones financieras	1'212.179,88	941.079,25
Total pasivos	2'388.083,58	2'290.146,05
Patrimonio		
Capital pagado	1'200.343,00	1'200.343,00
Reservas	290.062,57	314.151,73
Superávit por valuación	32.783,12	32.783,12
Resultados acumulados	3'507.982,96	3'777.340,32
Resultados del ejercicio	292.582,55	774.941,34
Total patrimonio	5'323.754,20	6'099.559,51
Total pasivos y patrimonio	7'711.833,78	8'389.705,56

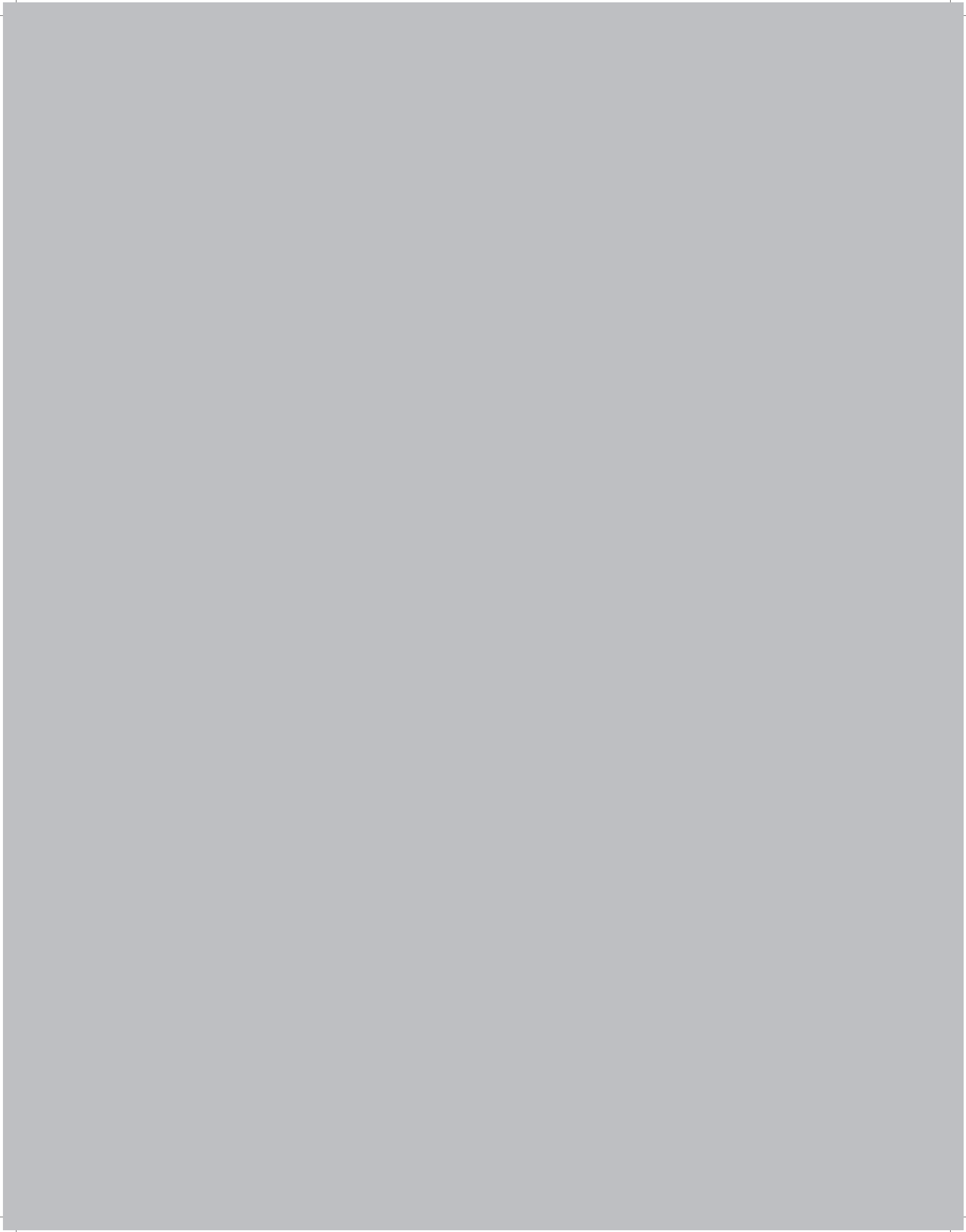


Vaserum S. A.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (EN DÓLARES)

Descripción	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Ingresos financieros		
Intereses netos	(130.226,90)	(121.317,44)
Comisiones netas	(16.844,98)	(24.634,94)
Margen financiero bruto	(147.071,88)	(145.952,38)
INGRESOS OPERATIVOS	6'977.066,65	8'554.652,37
GASTOS DE OPERACIÓN	6'503.510,44	7'445.112,73
Gastos de personal	3'504.065,58	4'473.388,78
Depreciaciones y amortizaciones	586.882,55	560.811,55
Otros gastos de operación	2'412.562,31	2'410.912,40
Margen operacional	326.484,33	963.587,26
OTROS INGRESOS Y GASTOS	158.843,93	228.815,13
Otros ingresos	159.139,17	230.492,53
Otros gastos y pérdidas	295,24	1.677,40
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	485.328,26	1'192.402,39
Impuestos y participación trabajadores	192.745,71	417.461,05
Resultados del ejercicio	292.582,55	774.941,34





Informe
KPMG
Ecuador Cía. Ltda.



KPMG del Ecuador Cia. Ltda.
Av. República de El Salvador N35-40
y Portugal
Quito – Ecuador

Teléfonos: (593-2) 2444 225
(593-2) 2444 228
(593-2) 2450 356

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de
Banco Pichincha C.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Banco Pichincha C.A. y Subsidiarias (“el Grupo”), que incluyen el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Pichincha C.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, el resultado consolidado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis:

Base Contable

Informamos que, tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; por esta razón, los estados financieros consolidados pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Otro Asunto

Informamos que los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin salvedades el 3 de marzo de 2017.

Asuntos Clave de la Auditoría:

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Valuación de Inversiones

El Grupo realiza la valoración de su portafolio de inversiones utilizando diferentes metodologías en función de las categorías establecidas por la normativa vigente de cada país donde operan sus subsidiarias. Debido a la importancia del saldo del portafolio de inversiones en los estados financieros consolidados y los efectos que podrían derivarse de su valoración, se consideró este asunto como una cuestión clave de auditoría.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, principalmente: la evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes manuales y automáticos relacionados con la clasificación y valuación de inversiones; seleccionamos una muestra de instrumentos de inversión representativa de cada categoría y para aquellos instrumentos que disponen de un precio de mercado, obtuvimos de una fuente independiente los precios disponibles y los comparamos con los utilizados por el Banco; para los instrumentos con vencimientos menores a un año que no disponen de un precio de mercado, se reprocesó el cálculo del precio estimado por el Banco en función a su metodología. En adición, para los títulos valorados al costo amortizado, evaluamos la aplicación del método de la tasa de interés efectiva.

Calificación de Cartera de Créditos y Contingentes y Constitución de Provisiones

El Grupo realiza la calificación de la cartera de créditos comerciales y contingentes mediante la aplicación de modelos aprobados por el Organismo de Control en cada país, con el fin de determinar los niveles de provisión a ser registrados contablemente. Estos modelos son sistematizados y utilizan ciertos parámetros estadísticos para la evaluación correspondiente. En adición, para algunos casos, la calificación y provisión final, es susceptible de ajustes como resultado de un análisis individualizado. Debido a la complejidad de la estimación y a la importancia de los saldos sujetos a provisión consideramos la valuación de cartera de créditos comerciales y contingentes como una cuestión clave de auditoría.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, principalmente: pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles manuales y automáticos relevantes relacionados con la valuación de cartera de créditos y contingentes. Para una muestra de clientes representativa, efectuamos el examen de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada por los modelos aplicados de acuerdo a la normativa vigente en cada país.

Operaciones de Sistemas y Controles de Tecnología

El Grupo depende en gran medida de sistemas informáticos para el procesamiento y registro de sus operaciones. El ambiente tecnológico del Grupo tiene diversas aplicaciones, bases de datos y sistemas operativos, que han sido implantados para los distintos procesos de negocios, situación que incrementa la complejidad tecnológica. La preparación de los estados financieros consolidados depende de la efectividad del control interno de tecnología, por lo tanto, consideramos la evaluación de las operaciones de sistemas y controles de tecnología como un asunto clave de auditoría.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, principalmente: la evaluación de los controles generales del ambiente de procesamiento de datos y los controles clave de las aplicaciones críticas relacionadas con colocaciones, captaciones e información financiera, para lo cual fuimos asistidos por nuestros especialistas de tecnología de información, quienes dentro del alcance examinaron el ambiente de control, gestión del cambio, seguridad de los controles y operaciones. Así mismo, en las aplicaciones y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestras pruebas, realizamos procedimientos para verificar si la información reflejada en los reportes financieros es apropiada.

Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento de los intereses ganados relacionados con la cartera de créditos representa el rubro más significativo dentro del estado consolidado de resultados del Grupo. Los intereses se

calculan de acuerdo a las tasas establecidas por el Organismo de Control en cada país, el cual depende de variables según el tipo de operación de crédito concedida en sus diversas modalidades, la morosidad de los mismos, la existencia de reajustes o abonos, entre otros, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, principalmente la evaluación y validación de los controles generales de tecnología y el diseño y la efectividad operativa de los sistemas y controles que son relevantes para el reconocimiento del ingreso por intereses de cartera de créditos, como son: clasificación del tipo de cartera de créditos, parametrización de las tasas de interés y del cálculo de los intereses por cobrar y ganados. En adición, realizamos un cálculo global de los intereses ganados mensualmente mediante el uso de una tasa promedio.

Auditoría de Grupo

Los estados financieros consolidados adjuntos, incluyen los estados financieros de las subsidiarias locales y del exterior en las que Banco Pichincha C.A ejerce el control. Las subsidiarias del exterior han sido consideradas como componentes importantes, en razón de que sus estados financieros incluyen cuentas materiales y están expuestas a riesgos asociados a la industria bancaria. Debido a la importancia de las cuentas susceptibles a riesgos, como cartera de créditos e inversiones y obligaciones con el público, un efecto adverso en las mencionadas cuentas de las subsidiarias, tendrían un impacto en los estados financieros consolidados adjuntos, razón por la cual hemos considerado esta situación como un asunto clave de auditoría.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, principalmente la evaluación de las cuentas de subsidiarias susceptibles a riesgos de auditoría, y la definición de una estrategia global que es comunicada a los equipos participantes en otros países, así como una comunicación permanente durante todo el proceso de acuerdo a lo establecido en las normas internacionales de auditoría aplicables a una auditoría de grupo. Evaluamos los resultados reportados por los equipos de auditoría participantes con el fin de identificar si podría existir un impacto en los estados financieros consolidados.

Otra Información

La Administración es responsable por la otra información que se incluye en el “Informe Anual a los Accionistas” del Banco y que no se incluye en los estados financieros consolidados y en nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y consecuentemente no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo, considerar si hay una inconsistencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error significativo. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y del Directorio sobre los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es la responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es

suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las normas de contabilidad aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco deje de ser negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría del Grupo. Somos solamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Administración del Grupo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos identificados, incluyendo las deficiencias en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a la Administración del Grupo determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque pueden preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

KPMG del Ecuador

AE-7808

15 de febrero de 2018

Jhonny Bolívar

Jhonny R. Bolívar Isturiz, Socio





Banco Pichincha C.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

Con el Informe de los Auditores Independientes



Banco Pichincha C.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General Consolidado

Estado Consolidado de Resultados

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Banco Pichincha C.A. y Subsidiarias

Balance General Consolidado

31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de U.S. dólares)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	
Fondos Disponibles	4	US\$ 2.012.491
Operaciones Interbancarias		6.010
Inversiones	5	1.871.872
Cartera de créditos:	6	
Comercial		3.474.680
Consumo		2.948.548
Inmobiliario		1.043.840
Microcrédito		851.166
Vivienda de Interés Público		64.233
Educativo		51.136
		<u>8.433.603</u>
Menos provisión para cartera de créditos	7	<u>(859.111)</u>
Cartera de créditos, neta		7.574.492
Deudores por aceptaciones		606
Cuentas por cobrar, neto	8	198.579
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, neto		37.490
Propiedades y equipos, neto	9	269.885
Otros activos, neto	10	552.734
Total activos		<u>US\$ 12.524.159</u>
Cuentas de orden deudoras	20	<u>US\$ 4.825.427</u>


Santiago Bayas
Gerente General

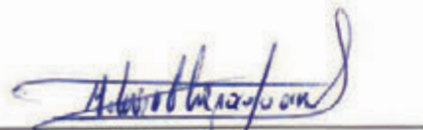
Banco Pichincha C.A. y Subsidiarias

Balance General Consolidado

31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de U.S. dólares)

<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>	<u>Nota</u>		
Obligaciones con el público:	11		
Depósitos a la vista		US\$	6.903.189
Depósitos a plazo			3.033.507
Depósitos de garantía			263
Depósitos restringidos			<u>320.169</u>
Total obligaciones con el público			10.257.128
Operaciones Interbancarias			8.375
Obligaciones inmediatas			39.733
Aceptaciones en circulación			606
Cuentas por pagar	12		368.311
Obligaciones financieras	13		375.404
Obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada	14		195.075
Otros pasivos	15		<u>126.546</u>
Total pasivos			11.371.178
Patrimonio de los accionistas:	16		
Capital acciones			680.000
Reserva legal y especial			145.146
Reserva por revalorización del patrimonio			30.886
Superávit por valuaciones			127.814
Utilidades acumuladas			102.645
Participación minoritaria			<u>66.490</u>
Total patrimonio de los accionistas			<u>1.152.981</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US\$	<u>12.524.159</u>
Contingentes	19	US\$	<u>2.235.526</u>
Cuentas de orden acreedoras	20	US\$	<u>23.848.892</u>


 Edwin Chisaguano
 Contador General

Ver notas a los estados financieros consolidados

Banco Pichincha C. A. y Subsidiarias

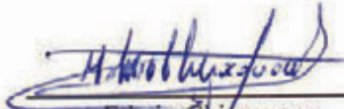
Estado Consolidado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de dólares)

	Nota		
Intereses y descuentos ganados	21	US\$	983.648
Intereses causados	24		<u>(226.697)</u>
Margen neto de intereses			756.951
Comisiones ganadas	22		58.233
Ingresos por servicios	25		165.460
Comisiones causadas			<u>(13.137)</u>
Utilidades financieras	23		52.542
Pérdidas financieras	26		<u>(40.459)</u>
Margen bruto financiero			979.590
Provisiones para activos de riesgo	7		<u>(294.741)</u>
Margen neto financiero			684.849
Gastos de operación	27		<u>(697.276)</u>
Margen de Intermediación			(12.427)
Otros ingresos operacionales	28		49.212
Otras pérdidas operacionales	29		<u>(16.967)</u>
Margen operacional			19.818
Otros Ingresos	30		113.372
Otros gastos y perdidas			<u>(9.290)</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta			123.900
Participación de los empleados en las utilidades	12		<u>(16.467)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta			107.433
Impuesto a la renta	17		<u>(25.160)</u>
Utilidad neta		US\$	<u><u>82.273</u></u>


Santiago Bayas
Gerente General


Edwin Chisaguano
Contador General

Ver notas a los estados financieros consolidados

Banco Pichincha C. A. y Subsidiarias

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de U. S dólares)

	Capital acciones	Reserva legal y especial	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuaciones	Utilidades acumuladas	Participación minoritaria	Patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2017	US\$ 653.000	140.195	30.886	59.785	60.946	59.073	1.003.885
Utilidad neta	-	-	-	-	82.273	-	82.273
Apropiación para reserva legal y especial	-	49.151	-	-	(49.151)	-	-
Capitalización	27.000	(27.000)	-	-	-	-	-
Dividendos	-	(17.200)	-	-	(107)	-	(17.307)
Valuación de inversiones en acciones	-	-	-	4.160	(9)	-	4.151
Valuación Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(3.634)	-	-	(3.634)
Valuación de inmuebles	-	-	-	79.721	(2.687)	-	77.034
Superávit realizados	-	-	-	(5.401)	5.401	-	-
Participación minoritaria	-	-	-	-	-	7.417	7.417
Ajustes de consolidación y otros	-	-	-	(6.817)	5.979	-	(838)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$ 680.000	145.146	30.886	127.814	102.645	66.490	1.152.981


Santiago Bayas
Gerente General


Ewin Chisaguano
Contador General

Ver notas a los estados financieros consolidados

Banco Pichincha C. A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Flujo de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de dólares)

FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Intereses y descuentos ganados	US\$ 980.573
Comisiones ganadas	57.595
Intereses pagados	(219.275)
Comisiones pagadas	(13.151)
Pagos operativos y a empleados	(597.004)
Dividendos ganados	3.359
Utilidades financieras, neto	(1.658)
Otros ingresos operacionales, neto	187.949
Otros ingresos no operacionales, neto	68.468
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	466.856
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:	
Disminución inversiones disponibles para la venta	71.314
Incremento de cartera de créditos	(605.572)
Incremento de obligaciones con el público	400.799
Incremento de operaciones interbancarias	2.365
Disminución de obligaciones inmediatas	(4.081)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	331.681

FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION:

Disminución de bienes adjudicados por pago, neto	2.632
Disminución de inversiones mantenidas al vencimiento y restringidas	(13.808)
Adquisición de propiedades y equipo, neto de ventas	(18.212)
Incremento de derechos fiduciarios	(11.182)
Incremento de gastos diferidos	(8.480)
Incremento de inversiones en acciones y participaciones	(4.200)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(53.250)

FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Disminución de obligaciones financieras, neto	(15.160)
Dividendos pagados	(2.902)
Disminución valores en circulación	(7.534)
Incremento de deuda subordinada a plazos y obligaciones convertibles en acciones	19.500
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(6.096)

FONDOS DISPONIBLES:

Incremento neto del año	272.335
Saldo al comienzo del año	1.740.156
SALDO AL FIN DEL AÑO	US\$ 2.012.491

Banco Pichincha C. A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, Continúa

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de dólares)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto
proveniente de actividades de operación:

Utilidad neta	US\$	82.273
Provisión para activos de riesgo y contingentes		294.741
Depreciaciones y amortizaciones		44.928
Depreciación de fideicomiso		4.814
Diferencial cambiario		2.063
Utilidad por valuación y venta de inversiones en títulos valores, neta		(22.733)
Participación a empleados en utilidades		16.467
Participación minoritaria		134
Utilidad en venta de propiedades y equipos, bienes adjudicados y recuperados, neta		(492)
Ajuste a valor patrimonial proporcional de inversiones en acciones y diferencial cambiario		(11.609)
Valuación Inmuebles		1.114
Otros		34.279

Cambios en activos y pasivos:

Cuentas por cobrar		31.414
Otros activos		(12.219)
Cuentas por pagar		(27.492)
Otros pasivos		28.038
Obligaciones inmediatas		1.136

Efectivo neto proveniente de actividades de operación,
antes de cambios en activos y pasivos operacionales

US\$ 466.856



Santiago Bayas
Gerente General



Edwin Chisaguano
Contador General

Ver notas a los estados financieros consolidados

1. Operaciones y Hechos Relevantes

Descripción del Negocio

Las operaciones, actividades y negocios que realiza Banco Pichincha C. A. ("El Banco") y sus subsidiarias ("El Grupo") están regidos y amparados por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Resoluciones de la Junta Bancaria, Regulaciones del Banco Central del Ecuador - BCE, Ley de Compañías del Ecuador y las disposiciones de los entes de control de cada país donde operan las subsidiarias. El Banco está controlado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante Resolución No. SB-2017-763 y certificado No. 2017-BM-010 del 8 de septiembre de 2017, autorizó al Banco a operar sus actividades financieras en el ámbito de Banco Múltiple.

El Banco Pichincha C. A. lidera el Grupo, conformado por las siguientes entidades:

		Porcentaje de participación del Banco
<i>Subsidiarias en el Ecuador</i>		
Pichincha Sistemas ACOVI C. A.		99,99
CREDI FE Desarrollo Microempresarial S. A.		99,99
Amerafin S. A. Institución de Servicios Auxiliares		96,32
Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA		96,29
Vaserum Cía. Ltda.		99,99
<i>Subsidiarias y Agencias en el Exterior</i>		
Banco Pichincha España, S. A.	(1)	77,09
Banco Pichincha S. A. (Colombia)	(1)	60,78
Banco Pichincha C. A. (Agencia Miami)		-

- (1) Banco Pichincha España, S. A. y Banco Pichincha S. A. (Colombia), se gestionan como entidades independientes en los diferentes países en las que operan y mantienen sus registros contables en pesos colombianos y euros respectivamente, para propósitos de consolidación, los estados financieros han sido convertidos a dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 21 - Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera. La utilidad o pérdida resultante de la conversión se registra en los resultados consolidados del año. Los activos y pasivos, monetarios y no monetarios de las entidades extranjeras se tradujeron al tipo de cambio de cierre, mientras que las partidas de ingresos y gastos se traducen a una tasa de cambio promedio del año.

**Nota 1 Operaciones y Hechos Relevantes
(Continúa)**

Subsidiarias en el Ecuador:

Las operaciones y actividades de las subsidiarias en el Ecuador se detallan a continuación:

Pichincha Sistemas ACOVI S. A. Comercialmente conocida como Pague Ya; desde el año 2007, se encarga de los servicios de cobranza de cartera vencida en sus diferentes etapas.

CREDI FE Desarrollo Microempresarial S. A. Empresa que provee de servicios financieros integrales a los microempresarios. La especialización técnica y comercial en metodología microcrediticia individual es un elemento clave del modelo de negocio. Su fuerza comercial mantiene presencia y atención directa en zonas urbanas, urbano - marginales y rurales, permitiéndoles cubrir todo el territorio continental e insular.

Amerafin S. A. Institución de Servicios Auxiliares, empresa auxiliar del sistema financiero que se dedica a la compra de cartera a los concesionarios automotrices que generan las ventas a crédito, para posteriormente venderla al Banco Pichincha C. A., asumiendo además su administración.

Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA. Empresa que presta servicios de depósito, custodia y manejo de mercaderías, de procedencia nacional o extranjera, opera en las principales ciudades y puertos comerciales del país: Guayaquil, Quito y Manta.

VASERUM S. A. Presta servicio de transporte de dinero en efectivo y valores, transporte de metales preciosos, operación, manejo y mantenimiento de primer nivel de los cajeros automáticos ATMs.

Subsidiarias y Agencia en el Exterior:

Las operaciones y actividades de las subsidiarias y agencia en el exterior se detallan a continuación:

Banco Pichincha España, S. A. Tiene como objeto social realizar todas las actividades propias y permitidas a una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero en general, se constituyó como sociedad anónima por tiempo indefinido el 5 de marzo de 2010 y su domicilio social está situado en la ciudad de Madrid. Sus operaciones se centran en la banca personal siendo su principal objetivo el mercado migrante ecuatoriano, peruano y colombiano y la banca a empresas a quienes se ofrece garantías internacionales, préstamos cruzados, préstamos sindicados y flujo de recursos.

Banco Pichincha S. A. (Colombia). Se dedica a la celebración y ejecución de operaciones bancarias autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, autorizado mediante Resolución No. 767 emitida el 20 de mayo de 2011 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Banco Pichincha C. A. (Agencia Miami). Establecida en la ciudad de Miami en 1986 y opera bajo licencia otorgada por el Estado de Florida y está supervisada por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta y el Departamento de Servicios Financieros de Florida, División de Instituciones Financieras.

Los saldos y las transacciones importantes entre el Banco y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación, excepto por aquellas partidas en tránsito por concepto de transacciones

Nota 1 Operaciones y Hechos Relevantes (Continúa)

bancarias normales. Adicionalmente, la participación de los accionistas no comunes en las subsidiarias ha sido contabilizada en la cuenta de patrimonio participación minoritaria.

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco es responsable por las pérdidas patrimoniales de las instituciones del Grupo Pichincha, hasta por el valor porcentual de su participación. El Banco tiene convenios de responsabilidad con cada una de las entidades que forman parte del Grupo.

Además, el Banco mantiene convenios de asociación con Banco General Rumiñahui S. A., Banco de Loja S. A., y Diners Club del Ecuador S. A. Sociedad Financiera (Nota 31).

Calificadora de Riesgos

En cumplimiento con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco, con información financiera al cierre del 30 de septiembre de 2017, obtuvo de dos calificadoras de riesgo las correspondientes calificaciones: PCR Pacific Credit Rating S. A. y Bank Watch Ratings S. A. otorgaron una calificación de “AAA-” que significa: “La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización”. Los informes de las calificadoras correspondientes al cuarto trimestre de 2017, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberán ser recibidos hasta el 31 de marzo de 2018.

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Consolidación - Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para propósitos de presentación, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Título XI, Capítulo V de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos. Debido a que dicha norma no contempla la homologación de políticas y prácticas contables entre el Banco y sus subsidiarias, dicha homologación no se llevó a cabo; sin embargo, la Administración del Banco considera que las diferencias de normas y prácticas contables entre las entidades consolidadas no son materiales en el contexto de los estados financieros consolidados que se adjuntan, tomados en su conjunto.

Los estados financieros del Banco deben presentarse en forma individual y consolidada; por lo tanto, los estados financieros individuales se presentan por separado. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros individuales.

Bases de Presentación - Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

Las Subsidiarias domiciliadas en el Ecuador, excepto Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA, se encuentran bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y registran sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Las subsidiarias y agencia domiciliadas en el exterior registran sus operaciones de conformidad con los principios de contabilidad y la normativa específica de los organismos de control de cada país.

Nota 2 Políticas Contables Significativas
(Continúa)

El Banco y Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA preparan sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, contenidas en los catálogos de cuentas, en el Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y en el Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos (en adelante, las normas locales aplicables a los Bancos); en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las normas internacionales de información financiera ("NIIF").

Las principales diferencias entre estas normas locales aplicables a los bancos con las NIIF se detallan en la Nota 3.

A continuación se resume las principales prácticas contables seguidas por el Grupo en la preparación de sus estados financieros:

Fondos Disponibles - Los fondos disponibles incluyen los saldos en efectivo en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

Inversiones - Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación. Incluyen inversiones en documentos tales como títulos valores emitidos por entidades gubernamentales y privadas, certificados de titularización, certificados de depósito, obligaciones, entre otros. De acuerdo a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las inversiones se clasifican en una de las siguientes categorías:

- ***A valor razonable con cambios en el estado de resultados*** - Representan títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días y que cumplan las siguientes condiciones:
 - Existe un mercado activo de alta transaccionalidad y se evidencia de un patrón reciente de ganancias a corto plazo; y,
 - Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por el Banco para contabilizarlo a valor razonable con efecto en resultados.
- ***Disponibles para la venta*** - Representan los instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- ***Mantenidas hasta el vencimiento*** - Representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento, adicionalmente las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificación de riesgo emitida por una empresa calificadora de riesgo local o internacional, la misma que no podrá ser inferior a BBB- para títulos de largo plazo y A-3 para los de corto plazo, excepto para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador - BCE y las instituciones financieras públicas, para los cuales no se requiere de una calificación de riesgo.

**Nota 2 Políticas Contables Significativas
(Continúa)**

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015.

- ***De disponibilidad restringida*** - Son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

Bases de Valuación de las Inversiones (Reconocimiento y Medición Posterior)

La valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas locales aplicables a los bancos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- ***A valor razonable con cambios en el estado de resultados*** - La valoración de las inversiones de esta categoría se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración. El registro inicial se efectúa al valor razonable sin considerar costos de transacción, los mismos que se reconocerán como gastos. Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas en los resultados del año.
- ***Mantenidas hasta el vencimiento*** - Las valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento se reconocerán en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento. El registro inicial será al valor razonable e incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, y se registran de acuerdo a las disposiciones del Catálogo Único de Cuentas.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias o pérdidas por el aumento o disminución del valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría.

- .. ***Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado*** - El importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el periodo, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro directamente a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconoce en los resultados del año.

- .. ***Reversión de las pérdidas por deterioro*** - Si el monto de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida. No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.

**Nota 2 Políticas Contables Significativas
(Continúa)**

- **Disponibles para la venta** - La valoración de las inversiones disponibles para la venta se efectuará diariamente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración. El registro inicial será al valor razonable e incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

- **De disponibilidad restringida** - La valoración de las inversiones de disponibilidad restringida se efectuará observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen.

Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo al criterio de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

- **Valor razonable** - Es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

Deterioro de Inversiones

Con el fin de determinar si existe indicio de deterioro de un instrumento de inversión mensualmente, el Grupo considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro calidad crediticia).
- Incumplimiento en el pago principal o de los intereses.

Nota 2 Políticas Contables Significativas
(Continúa)

- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero.
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Para determinar el valor a provisionar, el Grupo sigue la metodología de “deterioro de la calidad crediticia del emisor” aplicando la “Tabla matriz de transición: cálculo de provisiones por deterioro de valor” establecida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

	Tipo de Riesgo	Calificación Nacional (1)	Porcentaje						
			I	II	III	IV	V	VI	VII
Reconocimiento Inicial	I	AAA, AAA-, AA+, AA, AA-	-	1	5	30	50	80	100
	II	A+, A, A-	-	-	5	30	50	80	100
	III	BBB+, BBB, BBB-	-	-	-	-	50	80	100
		BB+, BB, BB-	-	-	-	-	50	80	100
	IV	BB-	-	-	-	-	-	80	100
	V	B+, B, B-	-	-	-	-	-	-	100
	VI	C y D	-	-	-	-	-	-	100
	VIII	E	-	-	-	-	-	-	-

- (1) Calificación otorgada por calificadoras de riesgo locales, las cuales tienen equivalencias con calificaciones internacionales, según lo establecido por la Resolución 209-2016-F emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador - BCE en función de la evaluación integral de la solvencia del emisor y el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Para los instrumentos de inversión que no cuentan con una calificación de riesgos o instrumentos representativos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el análisis para determinar la provisión por deterioro se efectuará según lo establecido en las normas locales aplicables a los bancos, considerando los siguientes porcentajes de provisión:

Categoría	Tipo de Riesgo	Porcentaje
I	Normal	5 hasta 19,99
II	Aceptable	20 hasta 49,99
III	Apreciable	50 hasta 79,99
IV	Significativo	80 hasta 99,99
V (1)	Inversión Incobrable	100

- (1) Cuando una institución del sistema financiero califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor.

Nota 2 **Políticas Contables Significativas**
(Continúa)

Para las inversiones para negociar y disponibles para la venta que registren precios históricos continuos, se calcula una provisión determinada por el método de Valor en Riesgo (VaR). Este cálculo se basa en la simulación de retorno para estimar la máxima desviación con respecto al medio o retorno esperado.

Reconocimiento de Intereses - Independientemente de la categoría en que se clasifiquen los instrumentos representativos de deuda, los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio. En el caso de que el precio de la transacción incorpore intereses devengados pendientes de pago por parte del emisor, estos serán separados, identificados y registrados conforme lo establece el Catálogo Único de Cuentas.

Reclasificación entre Categorías - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Los cambios de categoría de instrumentos de inversión, deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, serán previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones que mantiene el Banco pueden ser objeto de reclasificación de acuerdo a las siguientes disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:

- **Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Una vez adquiridos, emitidos o asumidos, los títulos valores no serán reclasificados, incluyéndolos o excluyéndolos de esta categoría, con excepción de aquellos instrumentos que: i) sean entregados en garantía; o, ii) sean transferidos mediante una operación de repo; y siempre y cuando dichas operaciones mantengan un plazo no mayor a (90) días, en estos casos se reclasificarán a la categoría de disponibilidad restringida. Finalizadas dichas operaciones, de ser el caso, los títulos valores deberán ser reclasificados a su categoría original, transfiriéndose los resultados no realizados al estado de resultados del ejercicio.
- **Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones al vencimiento** - Si se considera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de su valor razonable, al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso o fuentes alternativas de precios por un período no menor a (30) días calendario, o cuando hubiera transcurrido el período en que el Banco no puede clasificar como inversión mantenida hasta el vencimiento, el importe en libros a valor razonable del instrumento de inversión se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al estado de resultados a lo largo del plazo remanente de la inversión mantenida hasta su vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo del plazo remanente del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o descuento. Si el título valor sufre posteriormente un deterioro, la pérdida se reconocerá en el estado de resultados.

**Nota 2 Políticas Contables Significativas
(Continúa)**

- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento hacia otras categorías** - Estas inversiones no pueden ser reclasificadas a otra categoría, la reclasificación de estos instrumentos deberá ser previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos.

Cartera de Créditos - La cartera de créditos se registra al valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo a la actividad a la cual se destinen los recursos. También incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores y sobregiros en cuentas corrientes. La cartera comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal). Para efectos de la clasificación la cartera de créditos se divide en los siguientes segmentos: Productivo, Comercial ordinario, Comercial prioritario, Consumo ordinario, Consumo prioritario, Crédito inmobiliario, Vivienda de interés público, Microcrédito, Crédito educativo y Crédito de inversión pública.

- ***Cartera Vencida*** - Según lo establecido en las normas locales aplicables a los Bancos, el Grupo transfiere a cartera vencida los saldos de sus créditos, de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Los saldos de los créditos productivos, comerciales, cuotas, dividendos, cánones de arrendamiento mercantil comerciales y contingentes no pagados, a los 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
 - Los saldos de los créditos de vivienda y de amortización gradual con garantía hipotecaria, a los 60 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
 - Las cuotas de los créditos de consumo y microcrédito, a los 15 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

De acuerdo con disposiciones emitidas por las normas locales aplicables a los Bancos, los créditos considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida, en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, cuando por lo menos 3 dividendos de un crédito reestructurado caen en mora, se debe declarar el préstamo como vencido y proceder a su castigo. Los créditos de consumo y microcrédito originados en la modalidad de scoring se castigan cuando: una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

- ***Cartera que no Devenga Intereses*** - Según lo establecido en las normas locales aplicables a los Bancos, el Grupo transfiere a cartera que no devenga intereses, los créditos comerciales por vencer calificados en las categorías de dudoso recaudo (D) y pérdidas (E). Adicionalmente, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer y lo que estuviera vencido por menos de 30 días para los créditos directos comerciales y contingentes pagados, 60 días para los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, 15 días para los créditos de consumo y microcréditos; se registra como cartera que no devenga intereses.

**Nota 2 Políticas Contables Significativas
(Continúa)**

- ***Cartera Refinanciada*** - Es aquella en la que se prevean probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 "Riesgo potencial" en la entidad.
- ***Cartera Reestructurada*** - Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.
- ***Reconocimiento de Intereses*** - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en las normas locales aplicables a los Bancos, los intereses son revertidos de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:
 - Los intereses de los créditos directos comerciales, si no son cobrados a los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.
 - Los intereses de los créditos de vivienda y de amortización gradual con garantía hipotecaria, si no son cobrados a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.
 - Los intereses de los créditos de consumo y microcrédito, si no son cobrados a los 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

Los intereses en cartera vencida y en cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

Provisión para Cartera de Créditos y Contingentes - La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E). Para la cartera comercial (Productivo, comercial prioritario y ordinario) superior a US\$40 mil, el Banco califica al deudor y constituye provisiones en función de su modelo interno, este modelo fue autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y evalúa factores cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, experiencia de pago, el sector y la gestión administrativa y operativa. Adicionalmente incluye en el análisis la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos.

Para la cartera comercial menor a US\$40 mil, cartera de consumo (consumo prioritario y ordinario), vivienda (vivienda de interés público e inmobiliario) y microcrédito, el Banco constituye provisiones basadas en la categoría de calificación de acuerdo al número de días impago, considerando los parámetros establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para cada clasificación de cartera.

Nota 2 Políticas Contables Significativas
(Continúa)

El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año. Según lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los porcentajes de provisión de acuerdo con la calificación asignada por el Banco para cada categoría de riesgo son los siguientes:

Categoría		Vigente		Anterior		Crédito comercial días de morosidad	Crédito de consumo y microcrédito días de morosidad	Crédito para vivienda días de morosidad
		% de Provisión (1)		% de Provisión (2)				
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo			
Normal	A1		1		0,50	-	-	-
Normal	A2		2		1	1 a 15	1 a 8	1 a 30
Normal	A3	3	5		2	16 a 30	9 a 15	31 a 60
Potencial	B1	6	9	3	5	31 a 60	16 a 30	61 a 120
Potencial	B2	10	19	6	9	61 a 90	31 a 45	121 a 180
Deficiente	C1	20	39	10	19	91 a 120	46 a 70	181 a 210
Deficiente	C2	40	59	20	39	121 a 180	71 a 90	211 a 270
Dudoso	D	60	99	40	99	181 a 360	91 a 120	271 a 450
Pérdidas	E		100		100	más de 360	más de 120	más de 450

- (1) La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitió la Resolución No. 426-2017-F del 28 de diciembre de 2017, con la cual dispuso que a partir de su vigencia las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos deberán aplicar las provisiones establecidas en el artículo 6 Sección III "Constitución de provisiones" del Capítulo XVIII "Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero, público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos", del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; de esta aplicación deberá realizarse a las operaciones concedidas antes de la fecha de emisión de esta resolución y que fueron provisionadas con los porcentajes anteriores previstos en la Disposición Transitoria Sexta de esta Codificación; de presentarse diferencias estas deberán ajustarse a la provisión dispuesta en el artículo 6, Sección III "Constitución de Provisiones" hasta el 31 de diciembre de 2018; no obstante, esta diferencia de provisión podrá cubrirse con las provisiones facultativas constituidas por las entidades financieras, al amparo de artículo 1 del Capítulo XIX Constitución de Provisiones Facultativas.
- (2) El Banco constituyó sus provisiones durante los tres primeros trimestres de 2017 aplicando la Resolución No. 209-2016-F la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitida el 12 de febrero de 2016 y su reforma en la Resolución 293-2016-F emitida el 28 de octubre de 2016, se efectuaron modificaciones a los parámetros (porcentajes) para la constitución de provisiones. Adicionalmente, menciona que las provisiones constituidas por las entidades financieras en los diferentes segmentos de crédito, hasta la fecha de emisión de la Resolución No. 209-2016-F, no podrán ser reversadas.

El Banco al otorgar una calificación de riesgo al cliente, debe considerar como definitiva a la peor calificación comparándola entre la resultante de aplicar el Modelo Experto con la calificación resultante de aplicar los días de morosidad establecidos para la cartera de crédito comercial (productivo, comercial prioritario y ordinario).

Las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establecen que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del monto del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

**Nota 2 Políticas Contables Significativas
(Continúa)**

Adicionalmente, para los créditos comerciales que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, el sistema financiero de acuerdo a lo previsto en la normativa considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

En el proceso de calificación de créditos, se exceptuará de la constitución de provisiones aquellos créditos (total o parcialmente) que se haya concedido con garantías autoliquidables y que cubran el 100% del saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A", también serán consideradas garantías autoliquidables las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías y las entidades del sistema de garantía crediticia, de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

En los casos de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo prioritario, consumo ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito o educativo en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

En Colombia, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las entidades financieras deben adoptar modelos de referencia de cartera para la cuantificación de pérdidas esperadas y la constitución de provisiones, señalando que los establecimientos de crédito pueden optar por diseñar sus propios modelos internos o acogerse a los modelos de referencia que establezca, precisándose que las entidades solo podrán presentar modelos internos una vez que la Superintendencia Financiera de Colombia autorice los respectivos modelos de referencia.

Banco Pichincha S. A. (Colombia) adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual pro cíclico" y el "componente individual contra cíclico", cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, eficiencia y el crecimiento de la cartera de créditos.

El componente individual pro cíclico: corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El componente individual contra cíclico: corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje estos cambios.

Nota 2 Políticas Contables Significativas (Continúa)

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B indicada en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición; el Banco Pichincha S.A. (Colombia) calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco Pichincha S. A. evalúa mensualmente indicadores relacionados con: variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulada trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica de metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Al 31 de diciembre de 2017, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En Estados Unidos de América, se realiza la provisión para las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos, utilizando el método de estimación. Las cantidades provisionadas se basan en los supuestos que según el criterio de la administración, merecen un reconocimiento al momento de realizar la estimación de las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Los factores considerados por la administración incluyen el crecimiento y composición de la cartera de préstamos, condiciones financieras, la situación financiera, un historial sobre las pérdidas, y el nivel actual de las estimaciones.

La Administración en Miami, tomando en cuenta la información actual disponible sobre la capacidad de pago de los prestamistas para pagar los compromisos adquiridos, considera que un préstamo está en proceso de morosidad cuando probablemente no estará en la capacidad de cobrar los intereses o la cantidad principal del préstamo de acuerdo con los términos contractuales del mismo. Si un préstamo es considerado en estado de mora, la cantidad no cancelada a la fecha, es calculada usando el valor actual de los futuros flujos de caja, los mismos que son descontados a una tasa de interés efectiva o basados en el valor razonable de los colaterales en caso de que el préstamo sea dependiente. Las pérdidas por incapacidad de pago son registradas en la cuenta de estimaciones por pérdidas en la cartera de préstamos a través de un cargo a resultado.

La política de la Agencia es suspender la acumulación de los intereses si es que existe la duda razonable del cobro de los intereses o del capital o cuando un préstamo se encuentra contractualmente en mora por 90 días o más, respecto a los intereses o al capital.

En España, los préstamos problemáticos, se presentan en el balance de situación bajo el concepto "activos dudosos", incluido en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar". Cuando las referidas deudas corresponden a titulares que no cuenten con garantías eficaces suficientes y sufren un deterioro irrecuperable de su solvencia o tienen una antigüedad de más de cuatro años desde que fueron consideradas como dudosas, se dan de baja del activo del balance de situación, clasificándose en cuentas de orden.

Nota 2 Políticas Contables Significativas
(Continúa)

Se entiende que la recuperación de un préstamo es problemático cuando existe litigio entre las partes, los titulares se encuentran declarados en concurso de acreedores sin liquidación, sus saldos son reclamados judicialmente, o cuando han transcurrido más de noventa días desde la fecha de vencimiento de la deuda

La cobertura de riesgo de crédito se ha establecido, recogiendo la mejor estimación del Banco Pichincha España, S.A. sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos con riesgo crediticio siguiendo los métodos contenidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 4/2016, que se basa en su experiencia y en la información de que dispone del sector financiero. El cálculo de las correcciones de valor se ha efectuado de forma colectiva para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal o en vigilancia especial se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes. El método de cálculo es el establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004, actualizado por la Circular 4/1016.

Provisión Genérica - De conformidad con las normas locales aplicables a los Bancos, las instituciones financieras deberán constituir provisiones genéricas para la cartera de créditos a microempresas y de consumo cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de cobrabilidad adicional a la morosidad, la cual solo podrá ser disminuida con autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Para la determinación de la provisión genérica por riesgo adicional se debe considerar los siguientes factores: evaluación de las políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración de los créditos y de control de riesgo crediticio; determinación de la frecuencia de casos de incumplimiento de las políticas crediticias y políticas establecidas para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de deudores seleccionados bajo criterios estadísticos; y, estimación del efecto de riesgo de clientes que son morosos también en otras instituciones del sistema financiero.

Provisión Genérica por Tecnología Crediticia - De acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las instituciones financieras que operen con microcréditos y créditos de consumo (consumo prioritario y ordinario, educativo) deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia de Bancos. A fin de determinar la provisión genérica por riesgo adicional, la Superintendencia de Bancos ha dispuesto considerar los siguientes factores:

- Evaluación de las políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración de microcréditos y créditos de consumo y de control de riesgo crediticio; y
- Determinación de la frecuencia de casos de desviaciones e incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de prestatarios seleccionados bajo criterios estadísticos.

Nota 2 Políticas Contables Significativas (Continúa)

Las provisiones genéricas voluntarias referidas precedentemente, también podrán constituirse para los créditos comerciales y de vivienda, con el propósito de cubrir las pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio, las mismas que formarán parte del patrimonio técnico secundario del Banco, previa comprobación de la Superintendencia de Bancos.

La Superintendencia de Bancos no ha requerido la constitución de provisiones adicionales a las constituidas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene constituidas provisiones genéricas del 2% por la cartera de consumo y microcrédito; la misma que fue determinada considerando los factores previsto en la norma para la evaluación de la tecnología crediticia, sistema informático y de procedimientos para el seguimiento de las operaciones.

Provisión Anticíclica - La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establece que las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, deben constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3,57% (factor alfa) del total de la cartera de créditos y las provisiones constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control.

De acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria Séptima del Capítulo XVIII “Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financieros, público, privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos”, Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, las entidades financieras mantendrán la suspensión de la constitución de las provisiones anticíclicas, hasta que la Superintendencia de Bancos, mediante circular, disponga reactivar su implementación

Provisión Facultativa - Mediante Resolución N° 139-2015-F de octubre de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dispuso que durante los ejercicios 2015 y 2016 las instituciones financieras podrán facultativamente constituir provisiones adicionales a la incobrabilidad de su cartera; dichas provisiones no podrán ser mayores al 0,50% del total de la cartera bruta a diciembre de 2015 ni mayores al 1% de diciembre de 2016.

Adicionalmente, mediante Resolución No. 245-2016-F de mayo de 2016 reformada por la Resolución No. 293-2016-F de octubre de 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció que, las entidades del sector financiero público y privado podrán facultativamente durante el ejercicio económico 2016, constituir una provisión adicional a la incobrabilidad de su cartera, que al 31 de diciembre de 2016 corresponda hasta por 0,50% del total del saldo bruto de la cartera a esa fecha, dicha provisión es adicional a la aprobada con Resolución No. 139-2015-F.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución No. 426-2017-F de 28 de diciembre de 2017, dispuso que la diferencia de provisiones por cambio en los porcentajes podrá cubrirse con las provisiones facultativas constituidas por las entidades financieras, en caso que no hayan sido utilizadas para cubrir el ajuste, deberán ser reversadas hasta el 31 de diciembre de 2018

Nota 2 Políticas Contables Significativas
(Continúa)

Provisiones no reversadas por requerimiento normativo - En Ecuador, las matrices de las instituciones financieras situadas en el país, deben constituir provisiones por la cartera hipotecaria y de consumo adquirida por sus subsidiarias y afiliadas que operen en el exterior, por el equivalente al 100% del saldo insoluto, cuando se registre una mora igual o superior a treinta días.

Bienes Adjudicados por Pago - Constituyen bienes recibidos de clientes por dación en pago de sus deudas y están registrados contablemente al valor de recepción del bien o en base a avalúos practicados por peritos independientes en el momento de la recepción del bien, el que sea menor, y se presentan neto de las provisiones constituidas.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación o dación en pago no pueden ser conservados por más de un año; vencido este plazo, se constituyen provisiones mensuales del valor en libros durante 12 meses a partir del mes siguiente al de la terminación del plazo original de acuerdo con el Código Orgánico Monetario y Financiero.

De acuerdo a lo establecido en las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las provisiones constituidas sobre créditos que se cancelan mediante bienes y valores cedidos o adjudicados en pago no deben ser revertidas sino que se destinan a cubrir deficiencias de provisiones sobre activos de riesgo; de no existir deficiencias se requiere autorización de la Superintendencia de Bancos para proceder a revertirlas, enajenado el bien podrán revertirse las provisiones constituidas.

Para bienes adjudicados en pago de créditos castigados o de intereses de operaciones vencidas que superen los US\$100, es política del Banco diferir el ingreso para llevarlo a resultados al momento de la venta del bien.

Cuando la utilidad supera los US\$100 y conforme a la normativa, para el caso de bienes vendidos a plazo con operaciones de crédito del Banco, la utilidad resultante de las ventas se difiere y lleva a resultados en relación al capital recuperado del crédito concedido.

Bienes Arrendados - Constituyen edificios e instalaciones que han sido objeto de arrendamiento bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo. Incluyen la depreciación de bienes arrendados, destinados a cubrir la pérdida de valor de los edificios por efecto del desgaste, uso, deficiencias producidas por su utilización, funcionamiento y obsolescencia. Los activos arrendados se deprecian de acuerdo a las políticas de depreciación para las propiedades, muebles y equipos del Grupo.

Bienes no Utilizados por la Institución - Constituyen terrenos y edificios que mantiene el Grupo y están registrados contablemente al costo de adquisición del bien y en caso de edificios se presentan neto de la depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a resultados del año y se calcula en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideren adecuadas para extinguir el valor de los activos al fin de su vida última estimada.

Propiedades y Equipo - Se presenta al costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles que están registrados a sus correspondientes valores de mercado, de acuerdo a lo facultado por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

Las propiedades y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

**Nota 2 Políticas Contables Significativas
(Continúa)**

Edificios (1)	-
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Vehículos	20
Equipos de computación	<u>20 y 33</u>

(1) De acuerdo a la vida útil remanente del activo revaluado.

Las normas locales aplicables a los Bancos, disponen que los terrenos y edificios o bienes no utilizados por la institución, clasificados como propiedades y equipos, deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio del Banco y previamente calificados por dicho Organismo de Control.

El incremento producto de los avalúos de terrenos y edificios se registra en la cuenta de patrimonio – superávit por valuación y las disminuciones se registran con cargo a resultados, excepto cuando previamente se registraron ajustes afectando a la cuenta de superávit por valuación, en cuyo caso el menor valor se registra afectando esta cuenta. El superávit por valuación se transfiere directamente a utilidades acumuladas en la medida de la depreciación de los valores reevaluados o al momento de la venta o retiro del respectivo activo.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que se relacionan con las propiedades y equipos se cargan a resultados a medida en que se incurren, y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

Inversiones en Acciones en Acciones y Participaciones - El Grupo mantiene inversiones en acciones en afiliadas del país y del exterior, las cuales se registran al valor patrimonial proporcional con base a los estados financieros no auditados al 30 de noviembre de 2017.

La ganancia o pérdida por valuación se registra en otros ingresos operacionales u otras pérdidas operacionales, respectivamente, excepto las variaciones patrimoniales de las subsidiarias que surgen por la reevaluación de activos fijos y los ajustes por efecto de la valoración a mercado de ciertas inversiones en los casos en que, de acuerdo a las normas aplicables a la subsidiaria respectiva, los efectos deban registrarse en el patrimonio.

Los dividendos en efectivo recibidos de las subsidiarias y afiliadas se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta de otras pérdidas operacionales.

Conforme lo establecido en las normas locales aplicables a los Bancos, se requiere una provisión para la evaluación del riesgo de crédito de las acciones recibidas en dación en pago y de las inversiones en acciones y participaciones.

Derechos Fiduciarios - Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en los que el Grupo participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Para la valoración de los derechos fiduciarios, el Banco incluirá en los contratos de constitución del fideicomiso mercantil, una cláusula por medio de la cual se obligue al administrador fiduciario la aplicación de los criterios establecidos en la Resolución 209-2016-F para la evaluación de los activos que sean transferidos al patrimonio autónomo.

Nota 2 Políticas Contables Significativas
(Continúa)

El Banco registra en la cuenta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento del estado o de entidades del sector público, el 70% de las cuotas que mantiene en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015 (Notas 5 y 10).

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

Gastos Diferidos - Corresponden principalmente a gastos de estudio, adecuación de locales y programas de computación registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta y sobre un período de entre 3 a 5 años.

Provisión para Otras Cuentas por Cobrar y Otros Activos - En Ecuador, para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

Categorías	Días de morosidad	Porcentaje
A-1	0	1
A-2	1 - 15	2
A-3	16 - 30	3 - 5
B-1	31 - 45	6 - 9
B-2	46 - 60	10 - 19
C-1	61 - 90	20 - 39
C-2	91 - 120	40 - 59
D	121 - 180	60 - 99
E	180	100

Jubilación Patronal - El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. El Banco establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados con 10 años o más de servicio en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicios. El Banco constituye esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

Provisiones para Participación Empleados e Impuesto a la Renta - En Ecuador, están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de empleados y 22% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

En Colombia el impuesto sobre la renta por pagar, es determinado aplicando la tarifa legal vigente al mayor valor resultante entre el sistema de renta presuntiva y el de renta líquida ordinaria. Al 31 de diciembre de 2017 la tarifa del impuesto sobre la renta es del 40% (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6%).

Banco Pichincha Agencia Miami está sujeto a impuesto a la renta Federal del 35% y del Estado de Florida del 3,58%.

En España el gasto por el impuesto sobre sociedades del periodo se calcula en función del beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y

**Nota 2 Políticas Contables Significativas
(Continúa)**

tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. Al 31 de diciembre de 2017 la tarifa del impuesto sobre la renta es del 30%.

Ingresos por Servicios - Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tarifados y diferenciados. Entre los principales servicios tarifados están: la emisión de chequeras, certificación de cheques, comisiones por uso de cajeros, emisión de tarjetas de débitos, comisiones por transferencias, entre otros. Entre los principales servicios diferenciados están: el servicio de cash management, comisiones de establecimientos afiliados, comisiones por avance de efectivo, entre otros.

Intereses Pagados - Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados por el método del devengado.

Reconocimiento de Comisiones - Los ingresos por comisiones se reconocen en función de su cobro.

Moneda Extranjera y Diferencia en Cambio - Las transacciones en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América) se registran a la tasa de cambio de la fecha de la negociación. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se expresan en dólares a la tasa de cambio proporcionada por el Banco Central del Ecuador a la fecha del balance general. La utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en monedas extranjeras a tasas de cambio vigentes se registran en resultados en el periodo en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

Operaciones con Productos Derivados - Comprenden principalmente operaciones de futuros de moneda extranjera, los cuales se registran en cuentas contingentes y su valuación que corresponde a la diferencia entre el monto contratado y el valor de mercado (considerando el tipo de cambio a la fecha de valoración), se lleva a resultados del ejercicio, a las cuentas utilidades, pérdidas financieras, o ingresos o pérdidas no operacionales cuando corresponden a cobertura del diferencial cambiario de acciones con contrapartida a otros activos o pasivos, respectivamente, hasta su vencimiento.

Cuentas de Contingentes - Registra las operaciones mediante las cuales el Grupo adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Cuentas de Orden - Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Grupo. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

Pasivos Estimados y Provisiones - El Grupo contabiliza provisiones para cubrir posibles contingentes, cuando existe una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

Uso de Estimaciones - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas locales aplicables a los bancos, requiere que la Administración del Grupo realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

3. Principales diferencias entre las Normas Locales aplicables a los Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las principales diferencias entre las normas locales aplicables a los Bancos y normas internacionales de información financiera (NIIF) en aquello que aplica al Banco, se describen a continuación:

- Las instituciones financieras están requeridas a presentar estados financieros individuales y consolidados, y a registrar las inversiones en acciones de compañías subsidiarias en los estados financieros individuales al valor patrimonial proporcional. Las normas internacionales de información financiera requieren para entidades que hayan adoptado por presentar estados financieros separados de acuerdo a lo permitido en las NIIF, o estén obligados a ello por regulaciones locales, que las inversiones en subsidiarias se registren al costo o al valor razonable en los estados financieros separados.
- Las normas locales aplicables a los Bancos requieren que las inversiones en títulos valores se clasifiquen en: a) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, b) disponibles para la venta, c) mantenidas hasta su vencimiento, y d) de disponibilidad restringida, las que se valorizan según se describe en la Nota 2. Las normas locales aplicables a los Bancos no tratan de derivados implícitos y no requieren la separación de estos para la clasificación de un instrumento de inversión en una categoría diferente a inversiones a valor razonable con cambios en resultados; además las normas locales aplicables a los Bancos contienen ciertas excepciones para la determinación del valor razonable de instrumentos de deuda de emisores domésticos con baja o ninguna bursatilidad.
- Las normas locales aplicables a los Bancos requieren la constitución de provisiones para activos de riesgo según los criterios que se indican en la Nota 2. Las normas internacionales de información financiera requieren que los activos financieros que se valoran al costo amortizado sean revisados por deterioro y que dichas pérdidas sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable, el que se calcula con base al valor presente de los flujos de caja futuros, descontados a la tasa efectiva de interés original.
- Bajo las normas internacionales de información financiera los intereses sobre la cartera deteriorada continúan reconociéndose. De acuerdo a las normas locales aplicables a los Bancos la acumulación de intereses se suspende en la fecha de vencimiento del préstamo; estableciendo además la obligación de revertir los ingresos reconocidos sobre la cartera de créditos luego de 15, 30 y 60 días de ser exigibles para créditos de microempresas y de consumo, comercial y créditos de vivienda e hipotecarios de amortización gradual, respectivamente, y reclasificar a cartera que no devenga intereses los dividendos por vencer de los créditos en esta situación.
- Las normas locales aplicables a los Bancos indican que los bienes adjudicados por pago pueden ser conservados por el plazo de 1 año desde la fecha de su recepción; vencido dicho plazo, se deberán constituir provisiones durante 12 meses. Las NIIF establecen que los bienes disponibles para la venta sean registrados al valor en libros o valor razonable menos los gastos estimados para la venta, el menor punto.
- Las normas locales aplicables a los Bancos requieren que los bienes inmuebles se ajusten cada cinco años a precios de mercado; las normas internacionales de información financiera mencionan que la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables.

Nota 3 Principales diferencias entre las Normas Locales aplicables a los Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
(Continúa)

- Las normas locales aplicables a los Bancos permiten que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial), sean dados de baja de los estados financieros o registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren la presentación de estados financieros consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) bajo control de la entidad y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad retiene riesgos, beneficios y/o control de los activos transferidos a una entidad de propósito especial.
- La Superintendencia no requiere que se reconozca, la totalidad de la provisión para jubilación patronal. Las NIIF establecen que los beneficios para todos los empleados sean reconocidos en función del método de la unidad de crédito proyectado cuando los trabajadores han prestado servicios en intercambio de tales beneficios; y que, los efectos de remediciones (ganancias y pérdidas actuariales) del pasivo respectivo sean reconocidas en otro resultado integral y nunca se transfieren a los resultados del año. Adicionalmente, las NIIF establecen que para determinar la tasa de descuento para registrar el pasivo respectivo, se utilice el rendimiento de los bonos de alta calidad en un mercado amplio, emitidos en la moneda que se paguen los beneficios.
- Las normas locales aplicables a los Bancos no requieren que se reconozca impuesto a la renta diferido por las diferencias entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios; o por las pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros como lo requieren las normas internacionales de información financiera.
- Las normas internacionales de información financiera sugieren formas de presentación de ciertas cuentas diferentes a las requeridas por la Superintendencia de Bancos; así como la presentación del estado de resultado integral y revelaciones adicionales tales como: estados financieros comparativos, información financiera por segmentos, operaciones discontinuadas, el valor razonable de los activos y pasivos financieros, utilidad por acción y la exposición a riesgos que se originan en instrumentos financieros y los métodos utilizados para medirlos.

4. Fondos Disponibles

El siguiente es un resumen de los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2017:

Caja	US\$	465.621
Depósitos para encaje		938.486
Bancos e instituciones financieras locales		4.519
Bancos e instituciones financieras del exterior		492.277
Efectos de cobro inmediato		68.173
Remesas en tránsito		43.415
	US\$	<u>2.012.491</u>

Depósitos para Encaje - En Ecuador, de acuerdo con disposiciones legales, el Banco está obligado a mantener como encaje bancario el 5% del promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones recibidos (sujetos a encaje). Para su cumplimiento se consideran, los saldos de los depósitos mantenidos en la cuenta corriente que el Banco mantiene en el Banco Central del Ecuador.

**Nota 4 Fondos Disponibles
(Continúa)**

En Colombia, se requiere un encaje del 4,5% sobre los certificados de depósito a término y el 11% sobre los depósitos de ahorros; en Estados Unidos de América, exige el mantenimiento de un encaje mínimo. Al 31 de diciembre de 2017, las entidades del Grupo han cumplido con dichos requerimientos.

Bancos e Instituciones Financieras del Exterior - Constituyen los depósitos overnight y depósitos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata que se mantienen en los bancos del exterior y en entidades financieras creadas mediante acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno de Ecuador (supranacionales). Un detalle de los depósitos en bancos e instituciones financieras del exterior es como sigue:

UBS Financial Services Inc.	US\$	128.014
Wells Fargo Bank		112.427
Morgan Stanley Smith Barney		99.335
Federal Reserve Bank		87.944
Banco Central Europeo		16.445
Banco de la República de Colombia		11.095
Banco GNB Sudameris		10.337
Otros		26.680
Total	US\$	492.277

Efectos de Cobro Inmediato - Corresponde a cheques nacionales pendientes de liquidar recibidos por el Banco, para el cobro a través del sistema de cámara de compensación, en ventanillas y/o en horario diferido.

5. Inversiones

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría es como sigue:

	Tasa de interés o rendimiento Porcentaje		Valor	Vencimiento
	Min	Max		
A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado:				
Fondo de Valores	-	-	US\$ 20.299	N/A
Certificados de depósito instituciones financieras	-	-	10.448	oct-21
Bonos corporativos	-	-	2.196	sep-20
			<u>32.943</u>	
A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector público:				
Bonos de gobierno del exterior	-	-	22.131	may-22
			<u>22.131</u>	
(Pasan...)			US\$ 55.074	

**Nota 5 Inversiones
(Continúa)**

(Vienen ...)			US\$	55.074	
Disponibles para la venta de entidades del sector privado:					
Bonos corporativos	1,55	9,38	173.097		ene-74
Titularización de cartera hipotecaria instituciones financieras	-	10,78	142.242		jun-42
Papel comercial compañías privadas	-	3,00	45.061		oct-18
Certificados de depósito instituciones financieras	5,00	6,00	32.248		nov-19
Obligaciones de compañías privadas	-	8,50	26.307		sep-22
Bonos de instituciones privadas del exterior	7,00	8,00	12.593		mar-26
Obligaciones convertibles en acciones	5,50	8,70	8.733		jul-18
Bono subordinado	-	-	3.138		abr-26
Titularización de flujos de caja compañías comerciales	7,25	7,75	1.905		sep-19
Acciones	-	-	317		N/A
Fondos de inversión	-	-	17		N/A
			<u>445.658</u>		
Disponibles para la venta de entidades del Estado o de entidades del sector público:					
Certificados de depósito organismos nacionales	-	5,93	513.769		sep-21
Bonos organismos supranacionales	0,50	4,38	214.120		ene-23
Bonos de gobierno del exterior	-	-	118.503		sep-24
Bonos corporativos	0,75	7,38	38.452		feb-22
Títulos - Finagro	-	-	18.862		oct-18
			<u>903.706</u>		
Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado:					
Certificados de depósito instituciones financieras nacionales	4,00	5,50	5.050		oct-18
			<u>5.050</u>		
Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público:					
Fondo de liquidez	-	-	499.739		N/A
Bonos corporativos	8,00	-	800		mar-21
			<u>500.539</u>		
De disponibilidad restringida - depósitos sujetos a restricción:					
Bonos organismos supranacionales	1,05	1,13	33.428		ago-20
Depósito en efectivo bancos del exterior	-	-	7.428		sep-20
			<u>40.856</u>		
			<u>1.950.883</u>		
Menos provisión para inversiones en valores (Nota 7)			<u>79.011</u>		
			US\$ <u>1.871.872</u>		

Valores de Titularización - Corresponden a certificados de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera hipotecaria o sustentada por flujos esperados. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene títulos emitidos principalmente por el Fideicomiso Mercantil Vivienda de Interés Público Banco Pichincha 1 por US\$59.214, los Fideicomisos Mercantiles Mutualista Pichincha 5, 6, 8, 9 y 10 por US\$40.344, los Fideicomisos Mercantiles CTH 7 y 8 por US\$24.969, el Fideicomiso Mercantil de Titularización del Banco Pichincha 2 por US\$15.210.

**Nota 5 Inversiones
(Continúa)**

Títulos subordinados - El Banco mantiene inversiones subordinadas (Clase A5) emitidos por el Fideicomiso de Titularización de Cartera FMPICH 2 en el cual el Banco es Originador; los rendimientos del referido título, están sujetos al pago del remanente en caso de existir, que se determine luego de ejecutarse los pagos a los tenedores de los títulos valores de las clases privilegiadas por parte del fideicomiso; es decir, representa un valor esperado y no un valor definitivo, por lo tanto, las utilidades se reconocerán cuando se recuperen los saldos remanentes del fideicomiso o cuando se vendan. El mecanismo de garantía establecido es la subordinación entre clases.

Certificados de Depósito - Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales y del exterior con calificaciones de AA+ y AAA- y de AA+ y B para Organismos Nacionales, respectivamente.

Fondo de liquidez - Corresponde al 70% de las cuotas de participación mantenidas por el Banco en el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado.

Bonos de Organismos Supranacionales - Corresponden a Bonos emitidos por instituciones del exterior tales como: International Bank for Reconstruction and Development - IBRD, Banco Interamericano de Desarrollo - BID, Corporación Andina de Fomento - CAF e Internacional Finance Corporation - IFC.

Al 31 de diciembre de 2017 ningún instrumento de inversión se encuentra deteriorado, consecuentemente ninguna pérdida por deterioro sobre la cartera de inversión ha sido reconocida.

Un resumen de las inversiones clasificadas por distribución geográfica al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Por distribución geográfica - País

<u>País</u>		<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>
Ecuador	US\$	1.266.488	64,91
Estados Unidos de América		225.060	11,53
Colombia		103.812	5,32
España		79.791	4,08
Perú		32.487	1,70
Otros		243.245	12,46
	US\$	<u>1.950.883</u>	<u>100,00</u>

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco mantiene inversiones en Certificados de Depósito de la Corporación Financiera Nacional por US\$225.539, Certificados de Tesorería por US\$187.062 y Títulos Soberanos locales por US\$101.168 emitidos por el Ministerio de Finanzas de Ecuador. A esa fecha la concentración más alta en un solo emisor del sector público y privado asciende a US\$288.230 y US\$59.214 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene una garantía por transacciones de comercio exterior por US\$165.471 del International Bank for Reconstruction and Development - IBRD.

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 33. La definición e información de la administración de los riesgos de crédito, liquidez y mercado, se detallan en la Nota 34.

6. Cartera de Créditos

Al 31 de diciembre de 2017 la cartera de créditos se resume así:

Tipo de Crédito	Por vencer	Refinanciada por vencer	Reestructurada por vencer	Que no devenga intereses	Refinanciada Reestructurada				Total
					que no devenga intereses	que no devenga intereses	Vencida	Reestructurada vencida	
Comercial	US\$ 3.350.033	38.860	15.230	30.452	1.689	5.649	22.402	2.485	3.474.680
Consumo	2.700.268	15.551	36.996	122.160	1.497	11.304	55.714	2.875	2.948.548
Inmobiliario	978.907	4.146	15.288	17.888	100	19.81	24.546	377	1043.840
Vivienda de interés público	64.132	-	-	100	-	-	1	-	64.233
Microcrédito	747.480	20.685	42.595	11013	1.353	10.711	12.510	390	851.166
Educativo	40.099	64	-	-	-	8.581	2.392	-	5116
US\$	7.881.019	79.106	110.109	181.613	4.639	38.226	117.565	6.127	8.433.603

Los vencimientos de la cartera de créditos por vencer, refinanciada por vencer y reestructurada por vencer se detallan en la Nota 33.

En Ecuador, conforme lo establecido en el Capítulo X "Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del Sistema Financiero Nacional" del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el sistema financiero nacional tendrá los siguientes segmentos de crédito:

Nota 6 Cartera de Créditos
(Continúa)

Crédito Productivo - Son aquellos créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil. Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportación de bienes y servicios producidos por residentes.

Los créditos productivos se dividen en los siguientes subsegmentos:

- **Productivo corporativo** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas, que registren ventas anuales superiores a US\$5.000.
- **Productivo empresarial** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1.000 y hasta US\$5.000.
- **Productivo Pymes** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 y hasta US\$1.000.

Comercial Ordinario - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales. Estos créditos deberán mantener al menos una garantía real equivalente al 150% del monto de la deuda.

Comercial Prioritario - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizadas en el segmento comercial ordinario. Incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados, el financiamiento de capital de trabajo y los créditos entre entidades financieras.

Los créditos prioritarios se dividen en los siguientes subsegmentos:

- **Comercial prioritario corporativo** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5.000.
- **Comercial prioritario empresarial** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1.000 y hasta US\$5.000.
- **Comercial prioritario Pymes** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US\$100 y hasta US\$1.000.

Nota 6 **Cartera de Créditos**
(Continúa)

Consumo Ordinario - Son créditos otorgados a personas naturales, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

Consumo Prioritario - Son créditos otorgados a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

Crédito Educativo - Son créditos otorgados a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los órganos competentes.

Crédito de Vivienda de Interés Público - Son créditos otorgados con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a US\$70 y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a US\$9.

Inmobiliario - Son créditos otorgados con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación, y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia y para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de interés público.

De acuerdo a lo indicado Capítulo XXII “De las Operaciones Hipotecarias Obligatorias para las Entidades del Sistema Financiero” del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, corresponde a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera fijar anualmente el porcentaje de operaciones hipotecarias obligatorias que cada entidad del Sector Financiero Privado mantendrá en relación a su patrimonio técnico constituido, en función de su naturaleza objeto y giro del negocio.

Adicionalmente, se presenta la metodología de cálculo para determinar el porcentaje anual obligatorio de créditos de los segmentos inmobiliario y de vivienda de interés público, que las entidades del Sector Financiero Privado deben otorgar frente a su patrimonio técnico constituido.

Microcrédito - Son los créditos otorgados a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$100, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por el Banco.

Los microcréditos se dividen en los siguientes subsegmentos:

- Microcrédito minorista: son créditos otorgados a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea menor o igual a US\$1, incluyendo el monto de la operación solicitada.

**Nota 6 Cartera de Créditos
(Continúa)**

- Microcrédito de acumulación simple: son créditos otorgados a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a US\$1 y hasta US\$10, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- Microcrédito de acumulación ampliada: son créditos otorgados a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior US\$10, incluyendo el monto de la operación solicitada.

De conformidad con las normas locales aplicables a los Bancos, el Banco clasifica la cartera de créditos como vencida como sigue: luego de 30 días de vencido, la cartera de créditos productivos y comerciales prioritarios y ordinarios, 60 días de vencido los créditos de amortización gradual o con garantía hipotecaria, y 15 días de vencido la cartera de créditos para la microempresa, educativo y de consumo prioritario y ordinario; y como cartera que no devenga intereses, las correspondientes cuotas por vencer o con menos días de vencido y aquellos créditos calificados en las categorías de dudoso recaudo y pérdida.

La cartera de créditos refinanciada corresponde a clientes con dificultades temporales de liquidez y cuya calificación de riesgo al momento del refinanciamiento no es inferior a B-2. La cartera de crédito reestructurada corresponde a deudores que atraviesan fuertes debilidades financieras; esta cartera deberá ser totalmente provisionada si un dividendo se encuentra en mora y castigada si tres dividendos están vencidos.

Las tasas de interés activas no pueden exceder las tasas máximas permitidas por los Organismos de Control de cada país.

Extinción de Cartera de Vivienda y Vehículos Vencida - En Ecuador, de acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento, y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2017 los deudores del Banco por cartera de créditos, deudores por aceptaciones, derechos fiduciarios - cartera de créditos y contingentes, son compañías y personas naturales domiciliadas en la República del Ecuador y en el exterior.

Un resumen de la cartera de créditos por país según su otorgamiento, es como sigue:

	<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>
Ecuador	US\$ 6.887.090	82,00
Colombia	919.753	11,00
España	510.239	6,00
Estados Unidos de América	116.521	1,00
	<u>US\$ 8.433.603</u>	<u>100,00</u>

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco mantiene saldos por cartera comprada a las siguientes instituciones:

Nota 6 Cartera de Créditos
(Continúa)

<u>Vendedor</u>		<u>Saldo de cartera</u>
Compañía General de Comercio y Mandato, S.A.	US\$	73.237
Industria Constructora Electrónica, S.A, ICESA		67.090
IMPOCOMJAHHER, Cía. Ltda.		20.172
Marcimex, S.A.		11.339
Supermercado de Computadoras Compubussines, Cía. Ltda.		10.604
Fundación Alternativa para el Desarrollo		5.118
Otras		<u>10.153</u>
	US\$	<u>197.713</u>

La cartera comprada sigue los criterios de registro y provisión aplicados a la cartera propia que se indican en las políticas contables.

7. Provisiones para Activos de Riesgo

El movimiento de la provisión para activos de riesgo al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

			Bienes adjudicados				Contingentes (1)	Totales
			Inversiones en valores	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	por pago y recuperados	Otros activos	
Saldos al 1 de enero de 2017	US\$	78.742	738.165	29.996	19.447	34.550	41.053	941.953
Provisiones con cargo a resultados del año		10.155	242.263	14.357	3.410	2.508	22.048	294.741
Castigos	-	(119.706)	(3.706)	-	-	(193)	-	(123.605)
Reverso y recuperación de provisiones	(3)	(26.253)	(6.249)	(747)	-	-	(70)	(32.819)
Reclasificaciones	(9.885)	19.211	-	-	-	(3.943)	(5.383)	-
Utilizaciones por venta y bajas	-	-	-	(819)	-	-	-	(1.322)
Ajustes por diferencial cambiario y otros	2	5.431	(61)	308	(44)	237	5.872	
Saldo al 31 December de 2017	US\$	79.011	859.111	34.337	21.599	32.878	57.885	1.084.820

- (1) Constituyen las provisiones determinadas para cubrir eventuales pérdidas originadas en las operaciones contingentes concedidas por el Grupo. Esta provisión es registrada contablemente en una cuenta de pasivo (Nota 12) y transferida a la provisión para créditos incobrables cuando el deudor incumple con el pago de dicha obligación y el Banco la asume.

En Ecuador, de acuerdo con disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el Banco realiza trimestralmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas.

Nota 7 **Provisiones para Activos de Riesgos** (Continúa)

La reserva constituida para posibles pérdidas sobre los activos de riesgo corresponde a la cantidad necesaria para mantener las reservas en el nivel requerido de acuerdo a los porcentajes por categorías de calificación establecidos en el Capítulo XVIII del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La calificación de los activos de riesgo se determina como sigue:

- Cartera de créditos productivo, comercial prioritario y ordinario y contingentes, corporativo, empresarial y pymes, con riesgo superior a US\$40, mediante la revisión individual que efectúa el Comité de Calificación que el Directorio del Banco ha designado para este propósito; en la evaluación y calificación el Comité considera la capacidad de pago y situación financiera del deudor, la experiencia crediticia, el riesgo del entorno económico y la tabla de calificación de riesgo por morosidad para créditos comerciales establecida en Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, cuando esta determina una calificación de riesgo mayor. Para sujetos de créditos con calificación de riesgo no mayor a C-1, la calificación y provisión también considera el 50% del valor de realización de las garantías hipotecarias según lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Cartera de crédito productivo, comercial prioritario y ordinario y contingentes con riesgo consolidado menor a US\$40, cartera de consumo prioritario y ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito y educativo, de acuerdo a los días de morosidad de los dividendos pendientes y categorías de calificación que se indican en la Nota 2; y la calificación resultante se extiende a la totalidad del monto adeudado.
- Cuentas por cobrar y otros activos: excepto por los intereses reestructurados que se provisionan al 100% al momento de la reestructuración, para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y de otros activos se homologa primero la calificación vigente del cliente en la institución y en los casos donde el cliente no cuenta con calificación y provisión, se procede en base al período de morosidad o el tiempo de permanencia de las referidas cuentas como sigue: riesgo normal hasta un mes de vencido o permanencia; riesgo potencial entre uno y dos meses de vencido o permanencia; riesgo deficiente entre dos y cuatro meses de vencido o permanencia; de dudoso recaudo entre cuatro y seis meses de vencido o permanencia y pérdida cuando la morosidad o permanencia es mayor a seis meses.

Provisión genérica - Al 31 de diciembre de 2017, con la aprobación del Directorio y basado en la normativa y los formularios requeridos por la Superintendencia en Ecuador, el Banco reporta provisiones genéricas para cartera de créditos por tecnología crediticia por US\$60.359.

Provisión no reversada por requerimiento normativo - Al 31 de diciembre de 2017, el Banco registra como parte de la provisión de cartera de créditos US\$15.155 correspondiente a la provisión para cartera comprada en el exterior por sus subsidiarias en base a la política descrita en la Nota 2.

Provisión Anticíclica - Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene una provisión anticíclica para cartera de créditos por US\$171.611, la misma que no puede ser reversada mientras no exista orden expresa de la Junta.

8. Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Intereses por cobrar sobre:		
Inversiones en títulos valores	US\$	13.790
Cartera de créditos		74.178
Operaciones Interbancarias		27
Cuentas por cobrar por cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización		22.016
Pagos por cuenta de clientes		24.953
Intereses reestructurados por cobrar		7.334
Establecimientos afiliados		16.201
Por venta de bienes y acciones		36.463
Emisión y renovación de tarjetas de crédito		2.660
Anticipos al personal		417
Comisiones por cobrar		1.999
Facturas por cobrar		233
Otras (1)		32.645
		<u>232.916</u>
Menos provisión para cuentas por cobrar (Nota 7)		<u>(34.337)</u>
	US\$	<u>198.579</u>

Cuentas por cobrar por cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización -

Corresponde a la cuenta por cobrar por la venta de cartera de créditos de vivienda de interés público al Fideicomiso Mercantil de Vivienda de Interés Público Banco Pichincha I, administrado por la Administradora de Fondos y Fideicomisos Fideval S. A. El objetivo del Fideicomiso es desarrollar un proceso de titularización mediante el cual se obtendrán los recursos para cancelar la cuenta por cobrar.

Por venta de bienes y acciones - Corresponde principalmente a los valores pendientes de cobro por la venta de 10.286 acciones equivalentes al 48,99% del capital pagado de Banco Pichincha Panamá realizada en agosto y octubre de 2016, a razón de US\$0.0042 por acción.

Un detalle de otras cuentas por cobrar - otras al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Corresponsal no bancario CNB	US\$	6.006
Reclamos seguros y otros administrativos		3.488
Valores pendientes procesos tarjetas de crédito		2.922
Impuestos y derechos arancelarios por recuperar		2.057
Servicios ATM's		122
Deudores por cheques rechazados y devueltos		62
Otras		17.988
	US\$	<u>32.645</u>

9. Propiedades y Equipos

El detalle de propiedades y equipos al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Terrenos	US\$	66.399
Edificios		607.501
Construcciones y remodelaciones en curso		2.563
Muebles, enseres y equipos de oficina		56.680
Equipos de computación		103.531
Unidades de transporte		4.759
Otros		<u>26.260</u>
		867.693
Depreciación acumulada		<u>(597.808)</u>
	US\$	<u><u>269.885</u></u>

El movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

Saldo al 01 de enero del 2017	US\$	222.318
Adiciones		18.620
Ventas		(21)
Depreciaciones del año		(35.313)
Revaluo de inmuebles (1)		51.787
Diferencial cambiario		1.940
Trasferencias y reclasificaciones		10.545
Bajas, retiros y otros		<u>9</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	US\$	<u><u>269.885</u></u>

- (1) El Banco informó a la Superintendencia de Bancos del Ecuador que durante el año 2017 llevó a valor de mercado los bienes inmuebles de su propiedad en base a avalúos practicados por un perito independiente, lo cual resultó en un incremento en el año de la cuenta Terrenos y Edificios de US\$9.477 y US\$369.411, respectivamente, valuación registrada en Resultados por US\$(873) y en Patrimonio por US\$52.660.

10. Otros Activos

Un detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Inversiones en acciones y participaciones:	
Afiliadas (1)	US\$ 102.877
Otras instituciones financieras	14.608
Compañías	88
Compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	<u>1.387</u>
	118.960
Derechos fiduciarios	338.378
Gastos pagados por anticipado:	
Anticipos a terceros	22.180
Intereses	4.035
Otros	<u>51.838</u>
	78.053
Amortización acumulada de gastos anticipados	<u>(32.593)</u>
	45.460
Gastos diferidos:	
Gastos de estudio	30.642
Programas de computación	27.049
Gastos de adecuación	6.962
Plusvalía mercantil	303
Otros	<u>1.089</u>
	66.045
Amortización acumulada de gastos diferidos	<u>(19.808)</u>
	46.237
Otras cuentas del activo:	
Impuesto al valor agregado - IVA	4.280
Otros impuestos	23.299
Depósitos en garantía y para importaciones	1.228
Faltante de caja	190
Varias	<u>7.580</u>
	36.577
	585.612
Provisión para otros activos irrecuperables (Nota 7)	<u>(32.878)</u>
	<u>US\$ 552.734</u>

- (1) Corresponde a la inversión mantenida por el Banco en Banco Financiero del Perú, que incluye acciones comunes y preferentes. Al 31 de diciembre de 2017 la participación del Banco en relación a las acciones comunes asciende a 49,07% y sobre las acciones preferentes 1,77%. Sobre el total de las acciones emitidas (comunes y preferentes) el porcentaje de participación del Banco es del 43,70%.

Nota 10 Otros Activos
(Continúa)

Derechos Fiduciarios - El Banco mantiene una participación en los siguientes fideicomisos:

<u>Descripción</u>	<u>Objeto</u>	(1)	
		Saldo al 31 de diciembre <u>de 2017</u>	Porcentaje de participación
Fideicomiso Banco del Pichincha C.A.			
001 - BCE	Administración	US\$ 27.828	100,00
Fideicomiso Matriz Dos	Administración	-	-
Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano - BCE	Administración	214.174	28,00
(Guayaquil)	Administración	21.354	46,00
Fideicomiso Acciones Vaserum	Administración	-	100,00
Fideicomiso Acciones Loja (2)	Administración	24.691	100,00
Fideicomiso Acciones Banco Rumiñahui (2)	Administración	29.500	100,00
Fideicomiso N906BP	Administración	12.097	100,00
Otros		8.734	-
		<u>US\$ 338.378</u>	

- (1) Incluye la valoración de bienes inmuebles efectuado durante el año 2017, por un perito independiente debidamente calificado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. El ajuste registrado contra el patrimonio ascendió a US\$26.448.
- (2) En octubre de 2015, la Superintendencia de Bancos inscribió la cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas del Banco General Rumiñahui S. A. y Banco de Loja S. A.

Fideicomiso Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero privado - De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el 28 de abril de 2016, mediante escritura pública, las entidades del sector financiero privado firmaron el contrato de constitución del "Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado", el administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. El aporte equivale al 8% del promedio del saldo de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior del Banco. Al 31 de diciembre de 2017, el aporte es de US\$86.251, equivalentes al 30% del fondo, con un rendimiento de US\$1.414. Este fideicomiso reemplazó al Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano administrado por el Banco Central del Ecuador - BCE.

Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Pichincha C.A. - De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el 16 de julio de 2016, mediante escritura pública, el Banco (constituyente) firmó un contrato de constitución del "Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Privado Banco Pichincha C.A.", cuyo administrador

Nota 10 Otros Activos
(Continúa)

fiduciario es la Corporación Financiera Nacional - CFN y el beneficiario acreedor es el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado. El objeto del Fideicomiso es garantizar los créditos extraordinarios de liquidez que sean otorgados por el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado a favor del Constituyente. El aporte inicial mínimo a este fideicomiso será de al menos US\$50 para las entidades del sector financiero privado, y en cada ocasión que requiera un crédito extraordinario de liquidez, la entidad deberá aportar garantías adecuadas por un valor no inferior al 140% del valor del crédito extraordinario.

11. Obligaciones con el Público

El siguiente es un detalle de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2017:

Depósitos a la vista:	
Monetarios que generan intereses	US\$ 577.647
Monetarios que no generan intereses	2.481.353
Monetarios de instituciones financieras	186.018
Cheques certificados	28.514
Cheques de emergencia	9.917
Depósitos de ahorro	3.508.169
Otros depósitos	18.830
Fondos de tarjetahabientes	3.377
Depósitos por confirmar	79.736
Depósitos de cuenta básica	9.628
	<u>6.903.189</u>
Depósitos a plazo:	
De 1 a 30 días	504.518
De 31 a 90 días	811.377
De 91 a 180 días	809.084
De 181 a 360 días	781.370
De más de 361 días	127.158
	<u>3.033.507</u>
Depósitos de garantía	263
Depósitos restringidos	<u>320.169</u>
	<u>US\$ 10.257.128</u>

Depósitos Monetarios - Constituyen obligaciones exigibles a la vista mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago.

Depósitos de Ahorro - Constituyen cuentas de ahorro que devengan una tasa de interés nominal anual en función de los saldos diarios, los cuales se capitalizan mensualmente.

Depósitos por Confirmar - Constituyen los valores de los depósitos recibidos en cheques de otras plazas o del exterior que se remiten al cobro a través de la cámara de compensación o remesas respectivamente, hasta su confirmación.

Cheques Certificados - Constituyen los valores de los cheques girados por depositantes que fueron certificados por el Banco, en virtud de lo cual, el Banco se obliga al pago.

Nota 11 Obligaciones con el Público
(Continúa)

Depósitos a Plazo - Constituyen certificados de depósito a un plazo fijo original no menor a 30 días que devengan una tasa de interés nominal anual determinada en función a los plazos. Estos depósitos se presentan en función del plazo remanente para su vencimiento.

Depósitos Restringidos - Constituyen los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tengan la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo, así por ejemplo: los depósitos que garantizan operaciones de crédito y valores recibidos para constituir cuentas de integración de capital.

Tasas de Interés - Las tasas de interés pasivas se encuentran reguladas por Organismos de Control de cada país.

Distribución Geográfica - La distribución geográfica de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>
Ecuador	US\$	8.692.773	84,75
España		592.058	5,77
Colombia		583.565	5,69
Estados Unidos		388.732	3,79
	US\$	<u>10.257.128</u>	<u>100,00</u>

En Ecuador, de acuerdo con el Anexo A del reporte de liquidez remitido por el Banco a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre de 2017 por US\$943.980.

Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado - De acuerdo a lo establecido en el Código, el 16 de julio de 2016, mediante escritura pública, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el "Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado" cuyo Administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a US\$32.

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija establecida en un rango del 3 por mil al 6.5 por mil anual, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de cero y un máximo del 3.5 por mil anual; la suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras. Durante el año 2017, el cargo al gasto ascendió a US\$48.267 el cual se incluye en el rubro de impuestos, contribuciones y multas.

12. Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Intereses por pagar:	
Depósitos a la vista	US\$ 4.866
Operaciones de reporto	3
Depósitos a plazo	42.850
Obligaciones financieras	7.742
Otros	136
Comisiones por pagar	64
Obligaciones patronales:	
Beneficios sociales	2.065
Aportes al IESS	2.355
Fondo de reserva IESS	717
Participación de los empleados en las utilidades	16.467
Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio	57.022
Otras	125
Retenciones	33.494
Proveedores	9.850
Impuesto a la renta	4.396
Otras contribuciones e impuestos	7.848
Obligaciones por compra de cartera	123
Cuentas por pagar a establecimientos afiliados	35.825
Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes (nota 7)	57.885
Cuentas por pagar varias:	
Dividendos por pagar	14.908
Cheques girados no cobrados	1.023
Otras cuentas por pagar	68.547
	<u>US\$ 368.311</u>

13. Obligaciones Financieras

El detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Banco Interamericano de Desarrollo - BID	
Con vencimiento en junio de 2021 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 5,12% anual.	US\$ 71.000
Banco Comercio Exterior de Colombia S. A.	
Préstamos en pesos colombianos con vencimientos hasta diciembre de 2022 y devengan intereses a una tasa que fluctúa entre el 3,21% y el 13,08% anual.	68.500
(Pasan...)	US\$ 139.500

**Nota 13 Obligaciones Financieras
(Continúa)**

<i>(Vienen...)</i>	US\$ 139.500
Financiera de Desarrollo Territorial s. A. Findeter	
Préstamos en pesos colombianos con vencimientos hasta agosto de 2029 y devengan intereses a una tasa que fluctúa entre el 2,07% y el 10,73% anual.	32.993
International Finance Corporation - IFC	
Con vencimiento hasta noviembre de 2020 y devenga una tasa de interés IBR más 2,51% anual.	43.991
Con vencimiento en febrero de 2021 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 3,25% anual.	29.973
Préstamo con desembolsos parciales en junio, noviembre y diciembre de 2016 y con vencimiento hasta diciembre de 2018 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 4,25% anual.	27.500
Cargill Financial Services Europe Limited	
Con vencimiento en septiembre de 2018 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 6,25% anual.	26.860
Con vencimiento en enero de 2019 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 6,40% anual.	25.000
IIV Mikrofinanzfonds	
Préstamo con 1.096 días plazo que devenga una tasa de interés fija del 5,75% anual y vence en diciembre de 2020.	25.000
Echidna Re Limited	
Con vencimiento hasta marzo de 2018 y devenga una tasa de interés de 6,70% anual.	12.779
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V. (FMO)	
Préstamo desembolsado en noviembre de 2014 pagadero en cuotas semestrales a partir del 15 de junio de 2015 hasta junio 15 de 2019 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 4,50% anual.	7.200
Citibank, N. A. Sucursal Ecuador	
Préstamo con 1.821 días plazo que devenga una tasa de interés nominal de 8,25% y vence en abril de 2018.	1.500
Corporación Interamericana de Inversiones	
Préstamo a 1.800 días plazo, devenga una tasa de interés Libor a 90 días más 4,25% anual y vence en marzo de 2018.	294
Corporación Financiera Nacional - CFN	
Con vencimientos hasta octubre de 2018 y tasa de interés nominal anual de 5,64% y 7,74%.	10
Sobregiros	2.804
	<u>US\$ 375.404</u>

Los vencimientos de las obligaciones financieras se detallan en la Nota 33.

14. Obligaciones Convertibles en Acciones y Deuda Subordinada

Un detalle de las obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Obligaciones convertibles en acciones:

Obligaciones amparadas con garantía general del Banco a 2.880 y 3.240 días plazo de la Clase "A" y "B" y devengan una tasa de interés fija del 9,00% y 9,50% anual, respectivamente. De conformidad con el prospecto de emisión, la conversión a la fecha de vencimiento de la emisión será de US\$5 por cada acción ordinaria de US\$1.

US\$ 7.075

Deuda subordinada a plazo

Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Préstamo otorgado con desembolsos parciales en diciembre de 2011, marzo, junio y diciembre de 2012 y marzo de 2013, con vencimientos hasta febrero de 2019 y devenga una tasa de interés Libor a 60 días más 7,75% anual para el primer pago y una tasa de interés Libor a 180 días más 6,25% anual para los siguientes pagos semestrales de interés.

55.500

Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)

Préstamo a 2.532 días plazo con vencimientos hasta diciembre de 2020, y pagos semestrales a partir del 15 de julio de 2019, devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00% anual, hasta junio de 2018, una tasa de interés Libor a 180 días más el 8,50% desde diciembre de 2018.

20.000

Préstamo otorgado en junio de 2014 hasta diciembre de 2020 y devenga una devenga una tasa de interés fija del 9,00%, pagaderos semestralmente.

15.000

Préstamo otorgado en diciembre de 2014 hasta diciembre de 2020 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00%, pagaderos semestralmente.

5.000

Blueorchard Microfinance Fund

Préstamo otorgado en diciembre de 2016 hasta diciembre de 2023 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00%, pagaderos semestralmente.

16.000

Préstamo otorgado en enero de 2016 hasta enero de 2023 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00%, pagaderos semestralmente.

7.000

Préstamo otorgado en julio de 2017 hasta julio de 2024 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00%, pagaderos semestralmente.

10.000

Deutsche Bank Aktiengesellschaft

Préstamo otorgado en diciembre de 2011, con pagos semestrales hasta diciembre de 2018 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 6,50 % anual.

15.000

(Pasan...)

US\$ 143.500

Nota 14 Obligaciones Convertibles en Acciones y Deuda Subordinada (Continúa)

(Vienen...)	US\$ 143.500
Societe Belge D'investissement Pour Les Pays en Developpement-BIO SA	
Préstamo otorgado en junio de 2016 hasta junio de 2023 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00%, pagaderos semestralmente.	15.000
Corporación Andina de Fomento - CAF	
Préstamo otorgado a 2.558 días plazo, con vencimientos semestrales hasta noviembre de 2020 y devenga una tasa de interés Libor de 180 días más un spread de 5,00%; sin embargo la tasa de interés a cancelar corresponde a la mayor entre una tasa fija del 9,00% y la tasa Libor a 180 días más el 5,00%.	10.000
Proparco Groupe Agence Francaise de Developpement	
Préstamo otorgado en junio de 2014 hasta diciembre de 2020 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00%, pagaderos semestralmente.	10.000
Insuresilience Investment Fund	
Préstamo otorgado en julio de 2017 hasta julio de 2024 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00%, pagaderos semestralmente.	7.500
PG Impact Investment I LP	
Préstamo otorgado en octubre de 2017 hasta julio de 2024 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00%, pagaderos semestralmente.	2.000
	188.000
	<u>US\$ 195.075</u>

Los préstamos subordinados son instrumentos de deuda con plazos originales de vencimiento mínimos de 5 años, no se encuentran garantizados y su pago se realizará a partir de su vencimiento.

El objetivo de estos préstamos es principalmente fomentar la concesión de créditos para clientes, microempresarios, mediana y pequeña empresas en la República del Ecuador. El Banco se obliga a mantener en todo momento ciertas condiciones financieras relacionadas principalmente con niveles de patrimonio técnico, posición en moneda extranjera, entre otros. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco ha cumplido dichas condiciones establecidas en los contratos de préstamo.

Los vencimientos de las obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada se detallan en la Nota 33.

15. Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Ingresos recibidos por anticipado	US\$ 32.060
Otros	94.486
Total	<u>US\$ 126.546</u>

**Nota 15 Otros Pasivos
(Continúa)**

Otros - Un resumen de otros pasivos es como sigue:

Operaciones por liquidar proceso de cámara	US\$	47.752
Liquidación cajeros automáticos		11.500
Operaciones por liquidar Visa		3.364
Provisión para contingentes		2.901
Sobrantes de caja		2.471
Impuesto al valor agregado por liquidar		1.700
Otros		24.798
Total	US\$	<u>94.486</u>

16. Patrimonio de los Accionistas

Capital Acciones (En millones de US\$) - El capital autorizado del Banco asciende a US\$1.000.000.000 dividido en 10.000.000 de acciones de US\$100 cada una, según Resolución SB-DTL-2017-616 del 28 de julio de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 31 de agosto de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 el capital suscrito y pagado del Banco está representado por 6.800.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$100 cada una. El Banco formalizó la inscripción del aumento de capital el 18 de septiembre de 2017.

Reserva Legal y Especial - De conformidad al Código Orgánico Monetario y Financiero, debe transferirse por lo menos el 10% de la utilidad anual para formar la reserva legal, hasta que ésta como mínimo represente el 50% de su capital pagado; incluye la cuenta de reserva especial para futuras capitalizaciones, la cual registra temporalmente las utilidades no repartidas del ejercicio económico anterior hasta que se disponga la respectiva capitalización y reparto de dividendos durante el siguiente año.

Reserva por Revalorización del Patrimonio - De acuerdo con las regulaciones bancarias, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de inflación y devaluación de las cuentas patrimoniales hasta abril de 2000, fecha de adopción del U.S. dólar como moneda de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador) no puede distribuirse a los accionistas ni utilizarse para incrementar el capital, pero puede ser utilizado para compensar los saldos deudores de las cuentas patrimoniales.

Superávit por Valuación - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación de valores de mercado de los bienes inmuebles de propiedad del Banco y el ajuste al valor patrimonial proporcional de las inversiones en acciones cuando la variación en el patrimonio de la subsidiaria se produce por el registro de la valuación de sus propiedades a valor de mercado.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial resultados acumulados, cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo.

Adicionalmente, se registra la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de los instrumentos de inversión clasificados como "Disponibles para la venta" y de "Disponibilidad restringida", hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el

Nota 16. Patrimonio de los Accionistas
(Continúa)

cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente, será transferida y registrada en los resultados del ejercicio.

Utilidades Acumuladas - De acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, el Superintendente de Bancos del Ecuador podrá disponer que la totalidad o una parte de las utilidades del año, no se distribuyan a los accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de una reserva especial para una inmediata capitalización.

17. Asuntos Regulatorios

El Banco está sujeto al cumplimiento de varias normas de solvencia y prudencia financiera relativas principalmente a patrimonio mínimo, límites de crédito, índice mínimo de liquidez, entre otros.

Patrimonio Técnico - De acuerdo a lo establecido en la norma vigente, el Grupo debe mantener, en todo tiempo, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes del 9%; además el patrimonio técnico no puede ser inferior al 4% de los activos totales más contingentes. El patrimonio técnico secundario, como está definido en las regulaciones, no puede ser mayor que el patrimonio técnico primario (capital pagado más reserva legal y reservas especiales para capitalización futura).

El patrimonio técnico calculado por el Grupo según las disposiciones vigentes muestra la siguiente posición al 31 de diciembre de 2017:

Patrimonio técnico primario	US\$	891.333
Patrimonio técnico secundario		362.319
Patrimonio técnico total		1.253.652
Menos - capital invertido (capital pagado y reservas, exceptuando las de valuación de activos) de las entidades financieras del exterior del Grupo y afiliada del Banco		146.951
Menos - capital invertido (capital pagado y reservas, exceptuando las de valuación de activos) de las entidades locales del Grupo		
Patrimonio técnico constituido		1.106.701
Activos y contingentes ponderados por riesgo		9.259.160
Patrimonio técnico requerido (9% de activos ponderados por riesgo)		833.324
Excedente	US\$	273.377
Porcentaje de patrimonio técnico constituido		12%

Reservas Mínimas de Liquidez - La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Libro I Sistema Monetario y Financiero, Capítulo V Instrumentos de Política Monetaria, Sección I Reservas Mínimas de Liquidez, Subsección I, II, III, establece que la instituciones financieras deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el período bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador - BCE establezca su requerimiento.

**Nota 17. Asuntos Regulatorios
(Continúa)**

Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, como sigue:

<u>Activos Líquidos</u>	Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas mínimas <u>de liquidez</u>
<u>Reservas Locales</u>	
Depósitos en cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador - BCE	Mínimo 5
Depósitos en Banco Central, títulos del Banco Central o títulos de instituciones financieras públicas	Mínimo 3
Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales privados	Mínimo 1
Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos, adquiridos en el mercado primario	Mínimo 2
Caja de la propia institución financiera, depósitos a la vista en instituciones financieras nacionales, certificados de depósitos de instituciones financieras nacionales cuyo, plazo remanente no sea mayor a 90 días, y valores originados en procesos de titularización del sistema financiero.	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez
<u>Reservas en el Exterior</u>	
Depósitos a la vista en el mercado internacional calificados y valores de renta fija en el mercado internacional calificados	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez

Durante la bisemana comprendida entre el 3 de enero de 2018, el Banco constituyó reservas mínimas de liquidez por un promedio US\$ 3.199.373, excediendo el valor requerido publicado por el Banco Central del Ecuador - BCE, el cual ascendió a US\$ 1.507.636.

Coefficiente de Liquidez Doméstica - La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Libro I Sistema Monetario y Financiero, Capítulo V Instrumentos de Política Monetaria, Sección II Coeficiente de Liquidez Doméstica, las instituciones financieras deberán mantener un Coeficiente de Liquidez Doméstica de por lo menos 60% de su liquidez total. Durante la bisemana comprendida entre el 21 y el 3 de enero de 2018, el Banco mantiene un Coeficiente de Liquidez Doméstica de 61,43%.

Pasivos inmovilizados - Los pasivos que han permanecido inmovilizados en cualquier entidad del sistema financiero nacional por más de cinco años con un saldo de hasta el equivalente al 25% de un salario básico unificado, o por más de 10 años con un saldo mayor, por no haber sido reclamados por su beneficiario desde la fecha en que fueron exigibles, deberán ser transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional, con excepción de los pasivos inmovilizados por disposición legal o judicial debidamente notificadas a la entidad financiera.

18. Aspectos Tributarios

En Ecuador

Impuesto a la Renta - De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. Los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

El gasto de impuesto a la renta por el ejercicio económico 2017 asciende a US\$20.351 que corresponde al anticipo de impuesto a la renta. Se considera como Impuesto a la Renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual constituye el 2% de los ingresos gravables del ejercicio anterior.

Las declaraciones de impuesto a la renta han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2013. Las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2014 al 2016 son susceptibles de revisión.

Impuesto a los Activos en el Exterior - De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia y las entidades reguladas de manera directa por la Intendencia del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, deben pagar el Impuesto a los Activos en el Exterior. Este impuesto se causa por la tenencia de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del Ecuador o de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del Ecuador. A partir de enero de 2013, la tarifa equivale al 0,25% mensual (3% anual) sobre la base imponible; y, 0,35% mensual (4,20% anual) cuando la tenencia de activos se efectúe por intermedio subsidiarias, afiliadas y oficinas ubicadas en paraísos fiscales o regímenes preferentes.

Precios de Transferencia - En Ecuador, el Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicado en el 2S. R.O. 511 del 29 de mayo de 2015, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones superan los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Banco no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y del exterior correspondiente al año 2017, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2018. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración del Banco considera que los efectos del mismo, si hubieren, carecen de importancia relativa. Así mismo, el estudio de precios de transferencia del año 2016, estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Contingencias tributarias - Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene registrada una provisión por posibles contingentes tributarios que cubren parte de las siguientes Actas de Determinación: No. 1720162490026947 por el año 2010 por US\$845 y No. 17201624900158508 por el año 2011 por US\$3.702.

Otras jurisdicciones - En Colombia, las declaraciones de renta de los años 2015 y 2016 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. El gasto de impuesto a la renta por el ejercicio económico 2017 asciende a US\$3.041.

En las demás subsidiarias el gasto impuesto a la renta por el ejercicio económico 2017 asciende a US\$ 1.768.

19. Contingentes

Un resumen de los pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Créditos aprobados no desembolsados	US\$	1.371.801
Fianzas y garantías		398.070
Ventas a futuro en moneda extranjera		289.000
Avales		76.315
Cartas de crédito		48.431
Títulos y documentos emitidos por mercaderías recibidas		46.081
Otras		5.828
	US\$	<u>2.235.526</u>

Créditos Aprobados no Desembolsados - Corresponden principalmente a los saldos no utilizados de los cupos máximos de crédito rotativo y diferido que el Grupo otorga a los tarjetahabientes. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.

Fianzas y Garantías - Se registran las fianzas y garantías emitidas por el Banco para garantizar la ejecución de un cliente a una tercera parte, las que son emitidas principalmente con garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor del Banco. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.

Cartas de Crédito - Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.

20. Cuentas de Orden

Un resumen de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Cuentas de orden deudoras:

Valores y bienes propios en poder de terceros	US\$	1.364.823
Activos propios en poder de terceros entregados en garantía		798.712
Activos castigados		569.367
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso		363.066
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial		276.939
Operaciones activas con entidades del grupo financiero		259.641
Cartera entregada para procesos de titularización		157.392
Contratos de arrendamiento mercantil financiero		9.062
Otras cuentas de orden deudoras		<u>1.026.425</u>
Total		<u>4.825.427</u>

Cuentas de orden acreedoras

Valores y bienes recibidos de terceros		21.580.400
Origen del Capital		680.000
Provisiones constituidas		117.415
Operaciones pasivas con empresas vinculadas		18.238
Depósitos de entidades del sector público		14.027
Otras		<u>1.438.812</u>
	US\$	<u>23.848.892</u>

21. Intereses y Descuentos Ganados

Cartera de créditos	US\$	925.922
Inversiones		49.346
Otros		<u>8.380</u>
Total	US\$	<u>983.648</u>

22. Comisiones Ganadas

Operaciones contingentes:

Fianzas	US\$	4.938
Avales		3.957
Cartas de crédito		2.988
Cartera de créditos		1.229
Otras		<u>45.121</u>
Total	US\$	<u>58.233</u>

23. Utilidades Financieras

Valuación de inversiones	US\$	34.931
Ganancia en cambio		10.825
Rendimientos de fideicomisos mercantiles		6.062
Arrendamiento financiero		64
Venta de activos productivos		660
Total	US\$	<u>52.542</u>

24. Intereses Causados

Obligaciones con el público	US\$	179.719
Obligaciones financieras		42.827
Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones		1.233
Otros		2.918
Total	US\$	<u>226.697</u>

25. Ingresos por Servicios

Manejo y cobranzas	US\$	16.193
Servicios especiales		3.035
Tarifados con costo máximo:		
Servicios ATM's		21.363
Chequeras clientes		7.905
Transferencias recibidas sistema de pagos interbancarios		
SPI (público y privado)		6.204
Emisión, renovación y reposición de tarjetas de débito		5.539
Otros		3.145
Tarifados diferenciados:		
Establecimientos afiliados tarjetas de crédito		15.908
Servicios Cash Management		11.678
Cobranzas a empresas		11.389
Avances de efectivo		12.770
Promoción comercial		10.236
Recaudaciones		6.438
Giros, transferencias al exterior		5.802
Servicios corresponsales no bancarios - CNB's		5.687
Plan de recompensas y prestaciones en el exterior		4.509
Consideración de cámara		3.760
Otros		13.899
Total	US\$	<u>165.460</u>

**Nota 25 Ingresos por Servicios
(Continúa)**

Los servicios de operaciones activas, pasivas o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas que serán segmentadas por la naturaleza de cada institución financiera y determinadas trimestralmente por la Junta.

En Ecuador, la Superintendencia autorizará previamente los servicios a ser libremente aceptados y recibidos por los clientes y usuarios y determinará las actividades propias del giro del negocio que no constituyen servicios. Las actividades bancarias propias del giro del negocio que implican transacciones básicas que realizan los clientes e información esencial respecto del manejo de sus cuentas.

26. Pérdidas Financieras

Pérdida en cambio	US\$	16.871
En valuación de inversiones		12.656
Primas en cartera comprada		6.957
Prima de inversiones en títulos valores		1.896
En venta de activos productivos		1.877
Pérdidas por fideicomiso mercantil		202
Total	US\$	<u>40.459</u>

27. Gastos de Operación

Gastos de personal	US\$	247.670
Servicios varios		196.080
Impuestos, contribuciones y multas		91.506
Honorarios		31.100
Depreciaciones		35.902
Amortizaciones		9.025
Otros		85.993
Total	US\$	<u>697.276</u>

28. Otros Ingresos Operacionales

Utilidades en acciones y participaciones	US\$	14.969
Otros		34.243
Total	US\$	<u>49.212</u>

29. Otras Pérdidas Operacionales

Pérdidas en acciones y participaciones	US\$	7.709
Otras		9.258
Total	US\$	<u>16.967</u>

30. Otros Ingresos

Recuperaciones de activos financieros (1)	US\$	99.580
Utilidad en venta de bienes		2.098
Arrendamientos		1.563
Otras		10.131
Total	US\$	<u>113.372</u>

(1) Corresponden a las recuperaciones de activos castigados en años anteriores autorizados por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

31. Compromisos y Otras Contingencias

A continuación se describen los principales compromisos que a la fecha de los estados financieros mantiene el Banco.

Convenio de Responsabilidad con las Subsidiarias - De acuerdo a lo establecido en el Código, el Banco por ser cabeza del Grupo Pichincha, mantiene suscritos convenios de responsabilidad con cada una de las subsidiarias detalladas en la Nota I, en los cuales se establece que el Banco Pichincha C.A. responderá por las pérdidas patrimoniales de dichas entidades, si existieren.

Convenio de Asociación entre Banco Pichincha C.A. y Banco General Rumiñahui S.A. - En el mes de julio de 1999, la Junta Bancaria del Ecuador autorizó la suscripción de un convenio de asociación entre el Banco General Rumiñahui y Banco Pichincha C.A. para la prestación de servicios compartidos, al amparo de lo establecido en el artículo 17 de la derogada Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. El plazo de este convenio de asociación, firmado entre las entidades en octubre de 1999, es por quince años, renovable por un período de 10 años si cualquiera de las partes no ha notificado a la otra su intención de darlo por terminado con 90 días de anticipación.

En la actualidad y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Junta No. 262-2016-F de 13 de julio de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 840 del 14 de septiembre de 2016 y una vez que las partes intervinientes cumplieron con los plazos y requisitos de esa norma, el convenio de asociación está siendo analizado por parte de la Superintendencia para que ésta emita su autorización para la suscripción y formalización del nuevo formato, de acuerdo con los requerimientos de dicha Resolución.

Convenio de Asociación entre Diners Club del Ecuador S.A. Sociedad Financiera y Banco Pichincha C.A. - La Superintendencia autorizó mediante Resolución SB-98-0094 del 29 de diciembre de 1998, la asociación entre Diners Club del Ecuador S.A. Sociedad Financiera y Banco Pichincha C.A. para la ampliación y atención de servicios específicos conforme lo establece el literal a) del artículo 17 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. En octubre de 2013 se suscribió un adendum al convenio de asociación ampliando el plazo por un período de cinco años a partir del 30 de noviembre de 2013.

Convenio de Asociación entre Banco Pichincha C.A. y Banco de Loja S. A. - El convenio de asociación que mantienen Banco Pichincha C.A. y Banco de Loja S.A. fue suscrito en marzo de 1996 con la autorización de la Superintendencia, conforme el artículo 17 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. El referido convenio de asociación establece que el Banco

**Nota 31 Compromisos y Otras Contingencias
(Continúa)**

Pichincha C.A. se compromete a realizar las operaciones permitidas por la Ley, a ampliar nuevos servicios financieros en forma conjunta, y a brindar atención y prestar servicios recíprocos a sus clientes: recepción y pago de depósitos a la vista, operaciones de crédito interbancario, servicios de caja y tesorería, operaciones de comercio exterior, entre otros servicios.

El 26 de septiembre de 2011, Banco de Loja S.A. interpuso un Recurso de reposición para revocar y dejar sin efecto parcialmente el acto administrativo contenido en la Resolución No. JB-2011-1972, exclusivamente en lo relativo al plazo improrrogable de 5 años de vigencia del convenio, solicitando que la Junta disponga que el plazo de vigencia del convenio sea de 15 años, conforme a la voluntad que expresaron ambos bancos en comunicación del 26 de junio de 2010 dirigida a la Superintendencia.

La Junta Bancaria mediante Resolución No. JB-2012-2280 del 30 de agosto de 2012 resolvió: i) aceptar parcialmente la pretensión contenida en el recurso de reposición interpuesto por el Presidente Adjunto del Banco Pichincha C.A. y el Gerente General del Banco de Loja S.A., al acto administrativo contenido en la Resolución No. JB-2011-1972 del 21 de julio de 2011; ii) suprimir el término “improrrogable” del artículo uno de la Resolución No. JB-2011-1972; y, iii) ratificar el resto de la referida Resolución.

Mediante comunicación del 24 de noviembre de 2016, suscrita entre Fernando Pozo Crespo (Banco Pichincha C.A.) y Leonardo Burneo Müller (Banco de Loja S.A.), presentada ante la Superintendencia y receptada el 28 de noviembre del mismo año, se solicitó al organismo de control autorización de suscripción del Convenio de Asociación entre Banco Pichincha C. A. y Banco de Loja S.A., celebrado en noviembre de 2016 entre las entidades bancarias, para la ampliación y prestación de servicios específicos. A la solicitud antes indicada el organismo de control mediante oficio SB-INSFPR-DI-2016-0262-O del 12 de diciembre de 2016, manifiesta que se encuentra en análisis y una vez que se cuente con los resultados, se dará a conocer lo pertinente.

Contratos de Licencia y Emisión de Tarjetas de Crédito Visa y Mastercard - Habilitan al Banco para utilizar las marcas de propiedad de Visa y Mastercard en calidad de emisor, procesador y administrador de tarjetas de crédito. La Superintendencia autorizó al Banco para realizar las citadas operaciones.

Programa Global de Comercio Exterior - El 20 de febrero de 2013, el Banco suscribió el convenio con International Finance Corporation - IFC, bajo el Programa Global de Comercio Exterior (GTFP - siglas en inglés), el cual busca fomentar las exportaciones de los países de la región, a través de financiamientos de comercio exterior entre entidades financieras, con la garantía del 100% proporcionada por el IFC.

Otras Contingencias - El Banco se encuentra defendiéndose de otros reclamos y/o acciones legales que se originan de tiempo en tiempo en el curso normal de negocios; los cuales, en opinión de la Administración en conjunto con sus asesores legales no tendrán un efecto importante en los estados financieros del Banco.

32. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 los saldos más significativos por operaciones activas y pasivas con entidades de propiedad del Banco y personas naturales y jurídicas, catalogadas como relacionadas de conformidad con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, comprenden:

Nota 32 Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas
(Continúa)

Balance general:

Activos:

Inversiones en títulos valores	US\$	43.860
Cartera de créditos		<u>2.114</u>
		<u>45.974</u>

Pasivos

Obligaciones con el público		<u>23.276</u>
-----------------------------	--	---------------

Ingresos

8.271

Gastos

US\$ 1.810

De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII "Norma de Aplicación para la Determinación de Vinculación de las Personas Naturales y Jurídicas por Propiedad, Administración o Presunción, con las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las operaciones realizadas entre instituciones financieras o con las integrantes del mismo grupo financiero, no se consideran vinculadas.

33. Vencimientos de Activos y Pasivos

Un resumen de los vencimientos de las cuentas del activo y pasivo relevantes, al 31 de diciembre de 2017 basado en el período remanente hasta la fecha de cobro o pago contratado es el siguiente:

		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De más de 361 días	Total
Activos							
Efectivo en caja y bancos	US\$	2.012.491	-	-	-	-	2.012.491
Inversiones en títulos valores:							
A valor razonable con cambios en el estado de resultados		25.962	3.860	2.518	1.178	21.556	55.074
Disponibles para la venta		103.444	145.477	92.449	276.278	731.716	1.349.364
Mantenidas hasta el vencimiento		550	1.800	501.339	1.100	800	505.589
De disponibilidad restringida		-	-	-	-	40.856	40.856
Cartera de créditos por vencer:							
Cartera comercial	US\$	299.454	438.435	548.260	854.241	1.209.743	3.350.133
Cartera de consumo		527.913	214.229	237.573	368.700	1.351.853	2.700.268
Cartera de crédito inmobiliario		9.236	16.267	22.383	43.182	887.840	978.907
Cartera para la microempresa		51.038	97.572	126.198	203.392	269.279	747.480
Cartera de crédito vivienda de interés público		139	318	447	919	62.310	64.132
Cartera de crédito educativo		9.447	10.085	8.872	5.698	5.997	40.099
Comercial, consumo, inmobiliario y microempresa reestructurada y refinanciada por vencer							
		8.443	13.024	14.889	27.139	125.720	189.215
Cuentas por cobrar		95.329	-	-	-	-	95.329
Intereses por cobrar		3.143.446	941.067	1.554.927	1.781.826	4.707.670	12.128.937
Pasivos							
Obligaciones con el público:							
Depósitos a la vista		6.903.189	-	-	-	-	6.903.189
Depósitos a plazo		504.518	811.377	809.084	781.370	127.158	3.033.507
Obligaciones inmediatas		39.733	-	-	-	-	39.733
Intereses por pagar		55.597	-	-	-	-	55.597
Obligaciones financieras		7.136	25.086	54.758	88.897	199.527	375.404
Obligaciones convertibles		-	-	-	-	7.075	7.075
Deuda subordinada		-	-	-	-	188.000	188.000
		7.510.173	836.463	863.842	870.267	521.760	10.602.505
	US\$	(4.366.727)	104.604	691.085	911.559	4.185.910	1.526.432

El Grupo presenta todo el saldo de obligaciones con el público - depósitos a la vista como "de libre disponibilidad" no obstante de que en la práctica, bajo condiciones normales, una porción de estas captaciones permanece constante en el tiempo.

34. Administración de Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones el Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

**Nota 34 Administración de Riesgo Financiero
(Continúa)**

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

Esta Nota presenta información respecto a la exposición del Banco a cada uno de los riesgos antes indicados y los objetivos, políticas y procesos del Banco para medir y administrar tales riesgos.

Marco de Administración de Riesgos - El Directorio tiene la responsabilidad para establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha establecido Comités (Comité de Administración Integral de Riesgo, Comité Gerencial, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento), los cuales son responsables de desarrollar y monitorear las políticas de administración de riesgo en sus áreas específicas. Los miembros de estos comités lo constituyen funcionarios del Banco, excepto por los Comités de Administración Integral de Riesgo, de Auditoría y Cumplimiento que incluyen funcionarios y miembros independientes. Los Comités reportan sus actividades al Directorio mensualmente.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgo se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos, servicios ofertados y en las actividades. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración y entrenamiento, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento con las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informadas al Comité de Auditoría.

Riesgo de Liquidez - Se define como riesgo de liquidez, el riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Para la correcta administración de su liquidez, el Banco considera tres niveles fundamentales: estructural, táctico y de manejo de solvencia. Estos niveles le permiten cumplir con todas sus obligaciones; para lo cual desarrolla diversos escenarios que permitan visualizar diferentes evoluciones del activo y del pasivo; y así ajustar su estructura de fondeo y liquidez. Se preparan planes de contingencia para escenarios de stress.

De acuerdo con lo establecido en el Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia, los indicadores de liquidez del Banco correspondientes al 31 de diciembre de 2017 son como sigue:

**Nota 34 Administración de Riesgo Financiero
(Continúa)**

	<u>Volatilidad (1)</u>	<u>Estructural (2)</u>
	<u>Porcentaje</u>	
Liquidez de Primera Línea	7,74	25,72
Liquidez de Segunda Línea	9,68	30,40

- (1) Los índices de liquidez son calculados en base a las resoluciones emitidas al respecto, las cuales consideran la volatilidad de los depósitos recibidos.
- (2) Los índices de liquidez estructural son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, obligaciones con el público y obligaciones financieras, los mismos que tienen vencimientos de hasta 90 y 180 días y de hasta 360 días para los indicadores de primera y segunda línea, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la metodología de cálculo, el Banco ha calculado el índice de liquidez mínimo del 9,75%.

Riesgo de Crédito - El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en depósitos en bancos, portafolio de inversiones y cartera de créditos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en bancos del exterior, con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites tanto para las inversiones, así como también para el monto de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, grupo de prestatarios, y segmento geográfico, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando permanentemente la concentración por sector económico, grupo o región.

El Banco ha definido las siguientes estrategias:

- Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- Analizar el comportamiento de índices definidos.
- Determinación de índices de gestión.
- Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Información cuantitativa en relación al riesgo de crédito se revela en las Notas 6 y 7.

Riesgo de Mercado - El Banco abarca aquellas operaciones donde se asume riesgo patrimonial, este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo de mercado - tipo de interés, tipo de cambio, spread de crédito de los distintos productos y mercados en los que opera.

Como parte del riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Nota 34 Administración de Riesgo Financiero
(Continúa)

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- **Medición de brechas de sensibilidad** - Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas. A la fecha del balance general al 31 de diciembre de 2017, el siguiente es un detalle de estos activos y pasivos en las diferentes bandas de tiempo en un horizonte analizado de 12 meses:

Factor de sensibilidad		Total	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Sensibilidad
Activos:										
Efectivo en caja y bancos	US\$	353.455	353.455	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en títulos valores		865.803	10.968	12.121	160.277	226.042	131.677	141.200	183.517	
Cartera de créditos por vencer		5.500.298	436.890	447.641	703.404	917.246	1.147.081	717.077	1.130.959	
	US\$	6.719.556	801.313	459.762	863.682	1.143.287	1.278.758	858.277	1.314.476	
Pasivo:										
Obligaciones con el público										
Depositos a la vista	US\$	71.000	71.000	-	-	-	-	-	-	-
Depositos plazos		2.182.567	122.622	131.981	225.338	303.451	295.645	569.007	534.523	
Depositos a corto plazo		13.888	13.211	678	-	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras		159.364	-	-	10	25.000	27.154	107.200	-	-
Obligaciones convertibles en acciones		158.000	-	-	19.000	58.000	-	66.000	15.000	
	US\$	2.584.820	206.832	132.658	244.348	386.451	322.800	742.207	549.523	
Brecha		4.134.736	594.481	327.104	619.334	756.837	955.959	116.070	764.953	
Sensibilidad por brecha										
Sensibilidad +1			588.701	316.655	579.765	661.181	755.473	72.382	190.176	3.164.333
Sensibilidad -1										31.643
										-31.643

Nota 34 Administración de Riesgo Financiero
(Continúa)

- Sensibilidad de margen financiero - La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasas que vencen o se deprecian dentro de un año y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de $\pm 1\%$. Este indicador se lo expresa en valores absolutos. A continuación un análisis de este indicador al 31 diciembre de 2017 y durante el año:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Margen financiero	31,34640	31,34640	24,667358	27,497263

- Sensibilidad de valor patrimonial - Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés $\pm 1\%$ sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se lo expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico. A continuación un análisis de este indicador al 31 de diciembre de 2017 y durante el año:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Valor patrimonial	31,853110	44,681411	31,853110	38,099555

- Valor en Riesgo (VaR) - Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Se define como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

La aplicación de esta metodología al portafolio al 31 de diciembre de 2017, utilizando el 99% de confianza, determinó que la máxima pérdida posible en la valoración de dicho portafolio es de US\$ 6,591 lo que representa el 0,43% del total de la posición del portafolio VaR.

Riesgo Operativo - Como lo establece la normativa legal vigente, el riesgo operativo se entiende como la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos; incluye el riesgo legal y no trata sobre la posibilidad de pérdidas originadas en cambios inesperados en el entorno político, económico y social.

Los riesgos operacionales se pueden presentar en todas las operaciones del banco, por lo que su objetivo es el de identificar posibles fuentes de pérdidas financieras en los procesos, la tecnología u ocasionados por las personas o eventos externos, proporcionando la ejecución de planes de mitigación para dichos riesgos y procurando medidas de cobertura económicas adecuadas.

Para una adecuada administración de los Riesgos Operacionales a los que está expuesta la Institución por el giro de su negocio, Banco Pichincha ha implementado un Modelo de Gestión que en función de la estrategia Institucional, la normativa legal y las mejores prácticas, permite identificar y administrar las posibles fuentes de pérdidas generadas por:

**Nota 34 Administración de Riesgo Financiero
(Continúa)**

- Fraudes internos o externos
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
- Prácticas con clientes, productos y negocios
- Daños a los activos materiales
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
- Ejecución, entrega y gestión de procesos

El Modelo de Gestión del Banco, está conformado por dos módulos, uno cualitativo y otro cuantitativo apalancados en una herramienta tecnológica de punta que lo colocan como una de las más avanzadas instituciones a nivel nacional en tecnología aplicada.

El módulo de evaluación cualitativo abarca la identificación, clasificación y valoración de eventos de riesgo operativo, la determinación de políticas tendientes a mitigarlos, la definición de planes de acción para su control y el monitoreo de su comportamiento, tanto en las operaciones, productos o servicios actuales, como nuevos.

En cuanto al modelo cuantitativo, en la actualidad el Banco, cuenta con un modelo estadístico basado en la metodología AMA (Advance Measurement Approach - Basilea II), que permite determinar a nivel consolidado y a nivel de detalle (empresa, segmento, línea de negocio, producto, proceso, factor, etc.), el valor estimado de las Pérdidas Esperadas y No Esperadas (Valor en Riesgo al 99,9% de confianza - Pérdidas Esperadas), los mismos que constituyen indicadores cuantificables de riesgo operativo que utiliza la Institución.

La Unidad de Riesgo Operativo tiene la responsabilidad directa de la seguridad de la información, la administración de la continuidad del negocio, la prevención y control de los fraudes informáticos y desde el año 2014 del monitoreo de canales.

En lo relacionado a seguridad de la información esta área define la arquitectura de seguridad informática y las estrategias relacionadas con: a) ingeniería de seguridad, b) control de accesos, c) proyectos de seguridad, d) identificación y cierre de vulnerabilidades, e) certificación de plataformas tecnológicas; y, f) prevención y control de fraudes informáticos.

Dentro del mundo de Continuidad del Negocio, se cuenta con una función permanente de Administración de la Continuidad la misma que es la responsable de implementar las estrategias definidas en el Plan de Continuidad del Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y de gestionar su vigencia en el tiempo, a través de la generación de políticas y procedimientos para la administración de los procesos críticos de negocio, atención prioritaria a incidentes y pruebas periódicas de todos los componentes del Plan.

El área de prevención y control del fraude informático define e implementa políticas de seguridad de la información concernientes a prevención de fraudes informáticos, así como identifica las fuentes y modalidades de ataque actuales al Banco y niveles de exposición a los mismos, investiga casos de fraude informático determinando las causas y debilidades internas que permitieron el fraude, involucrados, etc. (investigación forense); también se encarga de investigar las nuevas «tendencias» o modalidades de fraude cibernético y su comportamiento (crossborder), implementando y/o coordinando la implementación de mecanismos preventivos o detectivos contra el fraude antes de que éste se torne en un problema significativo; otro aspecto importante de esta área es la coordinación para la implementación de políticas y acciones de protección y educación a clientes.

**Nota 34 Administración de Riesgo Financiero
(Continúa)**

En cuanto al monitoreo de canales, esta área se encarga de conceptualizar el esquema de monitoreo de una actividad sospechosa con el fin de asegurar la activación de alertas de forma oportuna, referente a potenciales riesgos y minimizar la posibilidad de pérdidas en los canales transaccionales de Banco Pichincha; generando valor agregado bajo estándares de seguridad, que no afecten la transaccionalidad normal del cliente.

Administración de Capital - La Administración del Banco dentro de sus objetivos institucionales tiene como meta principal el mantener un elevado nivel de solvencia y altos estándares de desempeño ante el público, sus clientes y organismos de control; enmarcado en una preocupación constante hacia el fortalecimiento patrimonial.

35. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 15 de febrero de 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos o que requieran revelación.

® BANCO PICHINCHA 2018

Dirección general: Vicepresidencia Ejecutiva de Finanzas y Riesgos

Diseño y dirección de arte: Estefanía Rivas

Edición: Ángela Meléndez

Corrección de textos: Paulina Rodríguez

Imprenta Mariscal
Quito - Ecuador